

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**17 de enero**





## **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 17 de enero**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO



**16/01/2014 COPE PAMPLONA | 12,00-13,00 h -- Magazine -- 553 seg**

**Entrevista con Lorenzo Ríos, secretario general de la Federación del Metal, Construcción y Afines de UGT, sobre la situación de Koxka.**

**DESARROLLO:** Defiende el preacuerdo aprobado por los trabajadores y afirma que ahora toca mirar al futuro para lograr la permanencia de la planta en Navarra haciéndola competitiva y manteniendo los puestos de trabajo. Ríos también explica la situación que vive UGT.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=425c62057163595746651d51f81036c6/3/20140116QA01.WMA/1389947403&u=8235>



**16/01/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 08,50 h -- Informativo -- 20 seg**

**La mayoría de la plantilla de Koxka se ha decantado por apoyar el preacuerdo en la segunda votación a instancias de UGT.**

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=327336dda57ae5ca051e50f212d56b4/3/20140116ST00.WMA/1389947403&u=8235>

**16/01/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 67 seg**

**CCOO pide que se cree una plaza de economista en los juzgados para apoyar a los profesionales de la Justicia ante la complejidad de algunos de los asuntos que tienen que abordar.**

**DESARROLLO:** Declaraciones de Ramón Alvaré (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=5d6ae763170b94e71c385240cb8fd7d/3/20140116SE03.WMA/1389947403&u=8235>

**16/01/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 101 seg**

**El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, ha dicho que cumplirán con la sentencia sobre la suspensión de la asamblea sindical de la Policía Municipal.**

**DESARROLLO:** Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona, y Enrique Piqueras, policía municipal de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=00ae351e326d3d8b811ec790f407e0d/3/20140116SE05.WMA/1389947403&u=8235>

**16/01/2014 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 25 seg**

**Las expectativas de facturación y resultados empresariales para 2014 son positivas y de clara mejoría en comparación a 2013.**

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=1fc410b2f5738096b1c60db4186e7c/3/20140116SE12.WMA/1389947403&u=8235>



**16/01/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 115 seg**

**Los trabajadores de Koxka han respaldado en un segundo referéndum el preacuerdo que rechazaron en otra votación.**

**DESARROLLO:** Declaraciones de Javier Elizari (CCOO).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=754490d9c3d220d2e0bdf3c9deb8b04b/3/20140116RB05.WMA/1389947403&u=8235>

**16/01/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 51 seg**

**Representantes de UGT en el sector del transporte sanitario urgente han pedido en el Parlamento un cambio del actual modelo.**

**DESARROLLO:** Declaraciones de Óscar Pérez (UGT).

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=58e561b0a8b0d1a5b4830e3b113cab/3/20140116RB07.WMA/1389947403&u=8235>

**16/01/2014 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 28 seg**

**Los bomberos de más de 55 años o que tengan reducidas sus condiciones físicas no trabajarán en turnos de 24 horas como hasta ahora, sino de 7.**

<http://navarra.mmi-e.com/portallacesommhash.php?q=61a15d52745e3899d6198f14dbc17e7e/3/20140116RB12.WMA/1389947403&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN



**16/01/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 50 seg**

La empresa Koxka, tras la votación de ayer de los trabajadores, recupera el preacuerdo que los trabajadores habían rechazado hace una semana y que, entre otras cosas, recoge una bajada salarial del 20%.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=c85ab7017ce3ce61134ba0067eb54d13/20140116BA05.WMV/1389947826&u=8235>

**16/01/2014 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 48 seg**

El alcalde de la capital se ha referido a la anulación de las sanciones de 150 euros a tres policías municipales de Pamplona que habían sido multados por alterar la convivencia ciudadana.

**DESARROLLO:**Declaraciones de Enrique Maya, alcalde de Pamplona.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=c85ab7017ce3ce61134ba0067eb54d13/20140116BA10.WMV/1389947826&u=8235>



**16/01/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 38 seg**

Según el Informe de Perspectiva de la Industria de Navarra, en noviembre a diciembre de 2013, de Laboral Kutxa, Corporación Mondragón y CNCI, para este las expectativas son positivas.

**DESARROLLO:**Sobre la previsión del empleo las empresas avanzan que 2014 seguirá siendo complicado en este ámbito ya que las previsiones sólo hablan de un ligero descenso con respecto al año 2013.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=692d9245a3696c5f88e8b93e362c3595/3/20140116TA02.WMV/1389947826&u=8235>

**16/01/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 26 seg**

Tras el recuento de votos en Koxka el resultado fue de 149 papeletas a favor, 103 en contra y 12 blancas. Se trata del mismo preacuerdo rechazado hace 7 días por la plantilla.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=550ce4b856374c53e5fa5c1bfc63f950/3/20140116TA11.WMV/1389947826&u=8235>

**16/01/2014 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 47 seg**

Representantes de los trabajadores del transporte sanitario afiliados a UGT han acudido al Parlamento para denunciar las carencias que, en su opinión, tiene el sector.

**DESARROLLO:**Han afirmado que el mayor problema hoy en día es la falta de una gestión, coordinación y protocolos únicos. Declaraciones de Óscar Pérez, miembro de UGT-Transporte Sanitario.

<http://navarra.mmi-e.com/portallaccesommhash.php?q=02ecdffc1ca0c2e2616f1add233ca5b3c3/20140116TA12.WMV/1389947826&u=8235>



## La juez deja en manos de los seguros que los afectados de Asfi recuperen su dinero

El sumario se cierra con 3 imputados, 80 comunidades de Pamplona y comarca afectadas y 1,1 millones desviados

El dueño de Asfi, su ex mujer y su socia se apropiaron de 1,1 millones de 80 comunidades de vecinos de Pamplona y la comarca. Son las principales conclusiones del sumario judicial, cerrado ayer tras 14 meses de investigación. Por el momento, a los afectados sólo les queda el recurso de las aseguradoras para recuperar su dinero.

NAVARRA 18-19

**La fiscal pide 4 años de cárcel al ex alcalde de Egüés por las preferentes**

Considera que Josetxo Andía incurrió en **malversación** al adquirirlas con 100.000€ de dinero público

NAVARRA 20



El camino, entre la cuesta del Labrit y la carretera del Natación es transitado por deportistas. El nido (abajo, ampliado) se encuentra en la parte superior del árbol.

CORDOVILLA

## El avispon asiático se instala en Pamplona

Durante el pasado año Medio Ambiente retiró 15 nidos en la ciudad

PAMPLONA 31

## El PSC se fractura al votar 3 diputados a favor de la consulta independentista

La dirección del partido les exige que renuncien a sus escaños en el Parlamento de Cataluña, pero se niegan

NACIONAL 2



El portavoz del PSC marca el 'no' a sus diputados.

## El fiscal censura el sistema de dietas de Pamplona, pero no aprecia delito

Archiva la investigación ordenada por la fiscalía superior constatando la **falta de control** en los pagos a los concejales

PAMPLONA 28-29

## El comité de Koxka acata la rebaja salarial para salvar la empresa

La mayoría sindical **firmará** con la dirección una bajada de sueldo del 20% que garantice los puestos de trabajo

NAVARRA 27

## Osasuna pasa página de la Copa

Tras sus victorias Barça y Real Sociedad completan los cuartos de final

DEPORTES 37-39



|               |    |          |    |              |    |           |    |
|---------------|----|----------|----|--------------|----|-----------|----|
| NACIONAL      | 2  | OPINIÓN  | 14 | DEPORTES     | 37 | CARTELERA | 62 |
| INTERNACIONAL | 7  | NAVARRA  | 18 | CLASIFICADOS | 50 | FARMACIAS | 65 |
| ECONOMÍA      | 10 | PAMPLONA | 28 | ESQUELAS     | 51 | LOTERÍAS  | 65 |



# Eroski ofrece canjear las aportaciones por bonos a 12 años con quita del 30%

La plataforma de afectados rechaza la oferta, “que sólo beneficia a la banca”

La oferta está condicionada a que el grupo logre un acuerdo con la banca para refinanciar su deuda

Los que acepten la oferta recuperarán ahora el 15% de su dinero más un bono por el 55% de su inversión

ANA BARANDIARÁN  
Bilbao

Jarro de agua fría para los inversores de Eroski, uno de los principales emblemas de la Corporación Mondragón, tocada tras el concurso forzoso de Fagor Electrodomésticos por su estado de insolvencia. Los 30.000 afectados por las llamadas *preferentes vascas* sufrirán una quita del 30% en la deuda subordinada de la compañía que habían adquirido (aportaciones) si quieren convertir su inversión perpetua en un producto algo más seguro: bonos a un plazo de 12 años con un interés de Euríbor más un 3%—la misma rentabilidad que tiene la primera emisión de aportaciones—.

Así lo confirmó la empresa de distribución en una nota enviada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) donde, en el marco del proceso de “reordenación” de su pasivo financiero que asciende a 2.500 millones, informan de su acuerdo con la banca sobre los 660 millones de deuda perpetua que colocaron entre distintos inversores, la mayoría pequeños ahorradores.

“El acuerdo es bueno para la empresa y mejor para los bancos, pero resulta inadmisibles para nosotros”, señala Kaltetuak, la prin-



Protesta de afectados por las aportaciones Eroski y Fagor.

cipal asociación de afectados por la deuda subordinada de Fagor—donde tienen invertidos otros 185 millones—y Eroski. Apuntan, además, que los bonos a 12 años que les ofrecen (equivalentes al 55% del valor de sus títulos actuales) serían “papel mojado” si el grupo de distribución entra en quiebra, lo que no descartan por su “delicada situación”.

Un inversor que haya puesto 100 euros en aportaciones de Eroski y que acuda al canje tendrá que dar por perdidos 30 euros, recibirá 15 euros en metálico en este momento y 55 euros en bonos subordinados con vencimiento a 12 años. En el hipotético

caso de que la cooperativa quebrara, los inversores en estos bonos se situarían en la cola de acreedores por detrás de la deuda *senior* de mayor calidad. Esas son las cifras individuales. Los inversores que no estén de acuerdo en el canje podrán conservar sus aportaciones perpetuas y seguir cobrando el cupón anual.

Para Eroski, lo que cuentan son las cifras globales. La quita que asumen los inversores representa un ahorro de 198 millones, pero pagar en metálico el 15% de los 660 millones colocados en deuda perpetua le supone un desembolso de 99 millones de euros. El importe va a salir de su

balance y no de las entidades financieras, que se limitarán a realizar “sus mejores esfuerzos” para financiar a la cooperativa.

El canje solo se hará efectivo una vez la cooperativa de la Corporación Mondragón culmine con éxito la refinanciación de la deuda de 2.500 millones de euros que negocia con sus 22 bancos acreedores. Es un proceso lento que, según reconoce Eroski, puede alargarse nueve meses.

La oferta, consensuada entre Eroski y las cuatro principales entidades comercializadoras—BBVA, Laboral Kutxa, Kutxabank y La Caixa—, supera los precios actuales de las aportaciones.

## LA CIFRA

# 660

MILLONES Unas 30.000 personas de País Vasco y Navarra, principalmente, suscribieron las dos emisiones por valor de 660 millones.

## BANCOS COLOCADORES

|               |     |
|---------------|-----|
| BBVA          | 44% |
| Laboral kutxa | 31% |
| Kutxabank     | 12% |
| La Caixa      | 8%  |

Cuando a primera hora de la mañana la CNMV suspendió la cotización, las emisiones de 2002-2004 estaban al 38% del nominal, mientras que las de 2007 se situaban en el 32,4%. Eso son pérdidas superiores al 60%, a pesar del ligero repunte de los últimos días.

La organización Kaltetuak criticó a Kontsumobide—el Instituto Vasco de Consumo—, que ha actuado de mediador, por respaldar un acuerdo tan perjudicial para los ahorradores. Aparte de la fuerte quita, denunció que van a recibir unos bonos a 12 años que no dan ninguna tranquilidad.

La cooperativa de Mondragón defendió que el acuerdo de intenciones firmado con los bancos posibilita una salida para todos los inversores y recordó que los ahorradores han recuperado a través del cobro de los intereses un 63% de la inversión en la emisión de 2002. Lo que no matizó es que en el caso de la de 2007 ese porcentaje se reduce al 30%.

## Las llamadas ‘preferentes vascas’

PEDRO GÓMEZ

Se les conoce como las *preferentes vascas*, pero las denominadas aportaciones financieras Eroski—y las de Fagor—tienen varias diferencias con los productos que emitieron la mayoría de bancos y cajas. La principal, es que, hasta ahora, Eroski nunca ha dejado de pagar los intereses prometidos a los inversores.

### ¿Qué son las aportaciones financieras?

Eroski y Fagor son cooperativas y por tanto no tienen accionistas, sino socios-trabajadores. Como las cooperativas tienen sus limitaciones para captar financiación, la cadena de supermercados y el fabricante de electrodomésticos optaron por las aportaciones financieras, una figura creada al amparo de la ley vasca de cooperativas.

### ¿Qué características tienen?

Las aportaciones son títulos de deuda pri-

vada similares a los emitidos por las grandes empresas—Telefónica, Iberdrola, bancos...—. Ofrecen una rentabilidad anual variable (Euríbor más un diferencial) y el pago de intereses no está condicionado a la obtención de beneficios. El próximo día 31 se hará efectivo el pago de intereses.

### ¿Qué desventajas tienen?

Sus titulares no son accionistas, pero si la empresa entra en concurso de acreedores, se encuentra al mismo nivel que los socios-cooperativistas para recuperar su inversión. Las aportaciones tienen, además, otra importante desventaja: son títulos perpetuos (como las preferentes de la banca), es decir, sin fecha de vencimiento. Es Eroski o Fagor la que puede decidir su reembolso una vez que no necesite esa financiación.

### ¿Entonces no se pueden vender?

Antes de la crisis financiera, los inversores

que querían deshacerse de su inversión acudían a su oficina bancaria y recuperaban el 100% del capital porque siempre había algún cliente interesado en adquirir las participaciones. Las tornas cambiaron cuando, en plenas turbulencias financieras, aumentaron los inversores que querían vender y ya no había compradores interesados. En los últimos años, las aportaciones pueden comprarse y venderse—con un fuerte descuento—en el mercado electrónico de la AIAF, donde cotizan los bonos de otras empresas.

### ¿Cuándo se emitieron?

Eroski lanzó su primera emisión de aportaciones entre 2002 y 2004, por un total de 360 millones de euros. La rentabilidad ofrecida era de Euríbor más un diferencial de tres puntos. En su primer año, la rentabilidad fue del 8%, ya que índice hipotecario se encontraba en máximos históricos. Dado el ‘éxito’, Eroski lanzó una segunda emi-

sión, por 300 millones, en 2007, es vez con un diferencial del Euríbor más 2,5 puntos. Estos inversores son los más afectados, porque además de cobrar menos intereses—el Euríbor está en mínimos históricos—, su bono es menos atractivo en los mercados.

### ¿Por qué los inversores se sienten engañados?

Al igual que con las preferentes de la banca, los ahorradores aseguran que ni Eroski ni los bancos les explicaron que eran bonos perpetuos y que no podrían recuperar su inversión en caso de quiebra. Hasta ahora se han emitido una decena de sentencias en el País Vasco, todas favorables a los inversores, por lo que las entidades financieras han tenido que devolverles en 100% de la inversión. No obstante, los que optan por la vía judicial tienen que afrontar costas y honorarios. La asociación de usuarios Adicae mantiene una demanda colectiva contra BBVA y Eroski.

# Báñez: “Hay empresas que llevan al límite el pago en especie”



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ayer en el Congreso.

La ministra explica que la política social de las empresas debe ser con cargo a sus beneficios

Los hosteleros que usan vales de comidas temen la pérdida de 10.000 empleos debido a las nuevas cotizaciones

A. ESTRADA  
Madrid

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, ha puesto pies en pared tras la revuelta de los empresarios contra la inclusión de diversas retribuciones en especie en la base de cotización, como los vales de comida, las aportaciones empresariales a los planes de pensiones o los gastos de guardería y seguros médicos. Tras el duro comunicado de las patronales CEOE y Cepyme reclamando la retirada del decreto aprobado en diciembre, la ministra ha contestado que la política social de las empresas deben hacerla “con cargo a sus beneficios y no con cargo al sistema de la Seguridad Social”.

Báñez pidió “un poquito de responsabilidad” y señaló que “nadie entendería” que cuando comienza la recuperación económica las empresas que realizan algunas de estas políticas sociales –como cheque bebé o aportaciones a planes de pensiones– eliminen esa retribución en especie “en función de si cotizan o no a la Seguridad Social”. También rechazó que, como argumentaba CEOE en su comunicado, la decisión del Gobierno vaya a destruir empleo. “No hagamos demagogia con estas cosas porque creamos una alarma injustificada”, advirtió la ministra.

Sin embargo, los empresarios sí están alarmados por las consecuencias de la medida. La Asociación Española de Emisores de Vales de Comida cree que puede suponer la pérdida de más de diez mil empleos en el sector. Los ticket-restaurant representan en estos momentos el 17,5% de la facturación total de la restauración. Actualmente 600.000 trabajadores utilizan los vales.

La ministra alertó de que determinadas empresas estaban llevando al límite el pago en especie para evitar las cuotas a la Seguridad Social. “Hay trabajadores que no cotizan por el 30% de su salario”, señaló; desde la Seguridad Social ponen como un ejemplo que hay empresas que abonan en vales el trabajo de fin de semana.

# Las tarifas eléctricas se revisarán menos de cuatro veces al año

Soria admite que se seguirá utilizando el sistema de subasta, pero con más elementos de referencia

JORGE MURCIA  
Madrid

El precio de la luz para los 16 millones de consumidores acogidos a la tarifa doméstica (la antigua TUR) se revisará menos de cuatro veces al año. El plazo definitivo aún no ha sido fijado pero, en cualquier caso, será inferior al trimestral que rige actualmente a través de las subastas Cesur. Lo dejó entrever el pasado martes el secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, y ayer el ministro de Industria, José Manuel Soria, aseguró que “probablemente” sea así.

Soria explicó que el ministro trabaja en la implantación de un nuevo sistema de fijación de precios, después de la anulación del resultado de la subasta del 19 de diciembre. El mecanismo que sustituirá a la Cesur se dará a co-

nocer “en las próximas semanas”. Soria avanzó que “muy probablemente va a seguir siendo un sistema de subasta, si bien un sistema de subastas múltiple”, de forma que se puedan tener “más elementos de referencia a la hora de poder fijar ese precio”.

El ministro insistió en que la fórmula empleada para fijar el precio de la tarifa eléctrica durante el primer trimestre del año –diseñada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)– es “un mecanismo transitorio en todo caso basado en el mercado”. Soria remarcó que el precio de la luz (48,48 euros por megavatio/hora) “no nos lo hemos inventado”, y que se ha elaborado a partir “de los precios marcados en los mercados a plazo y futuro entre julio y diciembre de 2013 en relación con el primer trimestre de este año”.

Soria calificó de “absolutamente falso” que el superregulador actúe al dictado del Gobierno. A este respecto, recordó que el organismo propuso invalidar la subasta del pasado 19 de diciembre actuando “de oficio”.

# Acciona lanza su primera emisión de bonos, por 325 millones de euros

Europa Press. Madrid

Acciona ha cerrado una colocación de obligaciones convertibles por un importe de 325 millones de euros en la que constituye la primera emisión de deuda corporativa en el mercado de capitales del grupo, según informó la empresa constructora, de servicios y renovables.

La emisión, susceptible de ampliarse en 50 millones de euros más, se enmarca en la estrategia de la compañía que preside José Manuel Entrecanales de diversificar sus fuentes de financiación. También tiene co-

mo objetivo extender el plazo medio de la deuda, reducir su coste e incrementar la liquidez.

Los bonos tendrán vencimiento a 5 años y devengarán un tipo de interés del 3%, con pagos semestrales en enero y julio. La conversión de los títulos de deuda se ha fijado en 63,02 euros por acción, precio que, según el grupo, arroja una prima de alrededor del 32,4% respecto al cierre de ayer (47,57 euros). Acciona está a la espera de conocer la reforma energética del Gobierno para dar entrada a socios financieros en su filial de renovables, que tiene su sede en Navarra.

| CONCEPTOS POR LOS QUE HAY QUE COTIZAR                                                                  |                                                               |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------|
|                                                                                                        | Hasta el 22/12/2013                                           | Desde el 22/12/2013 |
| Pluses de transporte y distancia                                                                       | Exceso sobre el 20% del IPREM                                 | Exento              |
| Contribuciones a planes de pensiones y ahorro                                                          | Exento                                                        | Exento              |
| Entrega gratuita o a precio inferior al de mercado de acciones de la empresa                           | El exceso de 12.000 euros anuales                             | Exento              |
| Entregas de productos a precios rebajados en comedores de empresa                                      | El exceso sobre 9 euros al día                                | Exento              |
| Servicio de guardería a los hijos de los trabajadores                                                  | Exento                                                        | Exento              |
| Donaciones promocionales                                                                               | Exceso de la cuantía equivalente a dos veces el IPREM mensual | Exento              |
| Primas de seguro de accidente de trabajo o responsabilidad civil                                       | Exento                                                        | Exento              |
| Primas de seguro para enfermedad común del trabajador y familiares                                     | El exceso de 500 euros anuales por persona incluida           | Exento              |
| Prestación de educación infantil, primaria, secundaria, bachillerato y FP a los hijos de los empleados | Exento                                                        | Exento              |

SÓLO PROFESIONALES

miércoles 22 a viernes 24, de 10 a 19h.

ABIERTO AL PÚBLICO

sábado 25, de 10 a 20h.

domingo 26, de 10 a 18h.

COMPRA TU VIAJE

Escapadas

(Fitur)

25-26 de enero

LINEA IFEMA

INFOIFEMA 902 22 15 15

fitur@ifema.es

Metro

LÍNEA 8

Campo de las Naciones

BIENVENIDOS A

2014

(Fitur)

Feria Internacional de Turismo

22 - 26 enero

www.fituronline.com

MOVING TOURISM

ORGANIZA

IFEMA

Feria de Madrid

TRANSPORTISTA OFICIAL

IBERIA

## Opinión

## DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Javier Goyena García-Tuñón**DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**

DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN  
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),  
Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS  
**Centralita 948 236050**  
Redacción 948 236050  
Fax Redacción 948 150484  
Publicidad 948 221355  
Fax Publicidad 948 206048  
Distribución 948 236000  
Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

## EDITORIAL

## Un nuevo capítulo en el desafío catalán

El Parlamento catalán, con el 64% de los votos, exige al Congreso la competencia para celebrar la consulta independentista. A sabiendas de su rechazo mantiene su intento de romper el Estado

EL Parlamento catalán acordó ayer, por 87 votos a favor (CiU, ERC, ICV), 43 en contra (PP, PSC y C,s) y tres abstenciones (CUP), pedir al Congreso el traspaso de la competencia para poder convocar un referéndum de autodeterminación. Un nuevo capítulo en la hoja de ruta emprendida por los partidos soberanistas en su empeño de romper con el resto de España, a sabiendas de que la consulta es inconstitucional y de que la solicitud será ampliamente rechazada. El proceso secesionista emprendido contra el Estado no tiene un final preclaro, aunque es seguro que dejará por el camino un reguero de damnificados, dentro y fuera de Cataluña. A la tremenda fractura social que van a provocar entre sus ciudadanos, ayer los primeras víctimas políticas aparecían en las filas de los catalanes socialistas, y de rebote en el PSOE. Dos miembros del PSC abandonaron la ejecutiva, otro dejó su escaño en el Parlament (el alcalde de Lérida, Àngel Ros) y tres diputados han sido instados a entregar sus actas, después de incumplir la disciplina del partido, tras votar a favor de la iniciativa. La Cámara catalana invoca el artículo 150.2 de la Carta Magna, que permite transferir o delegar en las comunidades autónomas servicios que no estuvieran contemplados inicialmente en sus respectivos estatutos. La mayoría soberanista recurrió a esa vía para eludir el trámite de solicitar al Congreso de los Diputados la convocatoria de una consulta en Cataluña que hubiese debido ir acompañada de la pregunta o preguntas propuestas. De acuerdo con la fórmula elegida sería la Generalitat y no el Estado central la teórica encargada de convocar la consulta independentista. El paso dado ayer coloca a los soberanistas en posición de no retorno. Después de romper las reglas del juego constitucional que Cataluña firmó en 1978 los partidos soberanistas son responsables de lo que ocurra a partir de ahora. Después del órdago lanzado la solución lógica sería la convocatoria de unas elecciones anticipadas, puesto que una declaración unilateral de independencia, en el previsible supuesto de que se realizara la consulta, tendría efectos propagandísticos pero nula eficacia jurídica.

### La consulta provoca la ruptura del PSC, además de la fractura social que implica

## APUNTES

## Un paso más del 'caso Asfi'

La titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Pamplona ha dado por concluida la investigación del denominado "caso Asfi", en el que hay perjudicadas al menos 80 comunidades de vecinos. En el auto se imputa al propietario de la administradora un delito continuado de apropiación indebida y exige de responsabilidad a dos entidades bancarias. Para los cientos de vecinos afectados es un paso más en la resolución judicial del caso. Su conclusión podría llevarles a recuperar el dinero distraído por el gestor, o al menos parte del mismo.

## Koxka, en vías de solución

La decisión de la mayoría del comité de empresa (UGT y CCOO) de validar el resultado de la votación realizada por la asamblea de trabajadores de la factoría Koxka abre una vía de solución al grave problema. Sobre la empresa, dedicada a la fabricación de instalaciones de frío, pendía una amenaza de cierre que afectaba a 286 personas. Tras rechazar la semana pasada el preacuerdo firmado inicialmente con la dirección, la plantilla ha reconsiderado su postura en una segunda votación, lo que ha permitido poner punto final al conflicto laboral.

## ¿El fin de los hermanos musulmanes?

El autor indica que el amplio refrendo obtenido por la nueva constitución egipcia abre un periodo de relativa calma y democratización del Estado

Manuel Martorell



TODO ha salido según el guión previsto. La inmensa mayoría de los votantes —casi el cien por cien— ha respaldado la nueva constitución egipcia, que sustituye a la elaborada por los Hermanos Musulmanes hace apenas un año. La principal sorpresa de los resultados es que los grupos islamistas opuestos al referéndum habrían fracasado en su intento de deslegitimar esta votación llamando al boicot de las urnas. Según los datos anunciados, la participación habría sido más alta que en la consulta celebrada en diciembre de 2012.

Se podría decir, por lo tanto, que la Carta Magna ahora refrendada es más representativa que la anterior, redactada de forma precipitada y en ausencia de las fuerzas laicas y de la importante minoría cristiana. Culmina así un proceso de revisión constitucional que se inició con las multitudinarias manifestaciones contra Mohamed Mursi y el golpe de Estado que el 3 de julio puso fin a su Presidencia.

Si se tiene en cuenta la totalidad del articulado de ambos textos, no se puede decir que sean muy distintos, sino que se han introducido cambios de gran trascendencia. En la actual, por ejemplo, se detallan y se garantizan de forma más explícita los derechos de las minorías, en especial de la comunidad copta (artículos 53, 64 y 235) y de la mujer, eliminando las ambiguas referencias a la tradicional función de las amas de casa en la sociedad egipcia. También se deja claro que Egipto debe cumplir sus compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos (artículo 93) y se establece un mecanismo específico y detallado para destituir a

un presidente que incumpla la constitución (artículo 159).

Por el contrario, se mantiene la polémica intervención de las Fuerzas Armadas en los asuntos públicos, con una jurisdicción especial capaz de procesar a civiles, y la necesidad de que el Ejército participe en el nombramiento, al menos durante los siguientes ocho años, del ministro de Defensa, como dice el artículo 234. Precisamente estos últimos apartados, así como la sangrienta represión de los Hermanos Musulmanes y la deriva autoritaria del actual gobierno provisional, han llevado a dos importantes organizaciones —el Movimiento 6 de Abril y el partido Egipto Fuerte— a pedir el voto negativo. La primera de ellas fue la principal impulsora de las protestas populares en la plaza de Tahrir el año 2011 y el segundo representa la línea islamista moderada de Abdelfutuh, una personalidad de gran prestigio y contraria a la hegemonía política de los Hermanos Musulmanes.

Pero la más clara diferencia entre las dos "cartas magnas" está en la supresión del artículo 219, introducido a última hora por los partidarios de Mursi y que provocó el abandono de la asamblea constitucional de todos los representantes laicos y cristianos. Ambas constituciones reconocen la Sharia (ley islámica) como "principal fuente del derecho", pero este artículo abría, además, las puertas a la islamización generalizada de la sociedad, ya que dejaba, en última

instancia, en manos de los teólogos suníes la interpretación de las leyes.

Suprimido este artículo, que funcionaba como "piedra angular" de todo el edificio legislativo, la Sharia queda como una referencia genérica, susceptible de las más variadas interpretaciones y sin posibilidad de interferir en la aplicación de los demás derechos y libertades.

Han hecho campaña a favor, con más o menos reservas, el resto de fuerzas políticas, sobre todo las integradas en el Frente de Salvación Nacional y el movimiento Rebelión, responsables del impresionante movimiento popular que determinó la defenestración de Mursi. Llama, por otro lado, la atención el voto afirmativo del partido salafista Al Nur, con millones de seguidores, para quien, sin estar de acuerdo con todo su contenido, la nueva Carta Magna es una oportunidad para que Egipto escape de la actual ola de violencia y retorne a la normalidad.

Teniendo en cuenta todos estos hechos, da la impresión de que los Hermanos Musulmanes no calcularon bien las consecuencias de su posición irredentista, negándose a cualquier otra alternativa que no fuera la reposición de Mohamed Mursi en el Poder. Además de la sangre derramada, corren ahora el riesgo de quedar marginados de sus propias bases sociales, no tan partidarias, como sus activistas, de convertir la calle en campo de batalla.

Pero, sobre todo, dejan un vacío político que seguramente aprovecharán las nuevas organizaciones islamistas, más pragmáticas y renovadoras, como los citados Al Nur y Egipto Fuerte, quienes sin abandonar sus principios religiosos comprenden que no hay otra solución que crear un marco de convivencia en el que quepan todos los egipcios. Tal vez ellos, participando en las próximas elecciones legislativas, ocupen su espacio político, poniendo fin a un siglo de historia con los Hermanos Musulmanes.

**Manuel Martorell** es periodista especializado en asuntos de Oriente Medio





# Cormin denuncia “el colapso” que sufre y pide financiación estable

La plataforma de personas con discapacidad cifra en un 45% el recorte global sufrido desde 2010

Critican la “inestabilidad” que genera el sistema de subvenciones y piden convenios plurianuales

AINHOA PIUDO Pamplona

El comité de representantes de personas con discapacidad de Navarra (Cormin) denunció ayer la situación de “colapso” que sufren y la “insuficiente dotación presupuestaria” con la que cuenta. Así lo manifestaron en la comisión de Políticas Sociales los tres representantes que acudieron, a petición de I-E: Javier Miranda, recién renovado presidente de la plataforma; Mari Luz Sanz, vicepresidenta; y José Antonio Delgado, coordinador de empleo.

La plataforma, que agrupa a 38 asociaciones del sector, admitió que no ha sufrido recortes en los últimos presupuestos respecto a 2013. Sin embargo, desde 2010, el descenso en los programas de atención a personas con discapacidad es de más de un 28%. “Estamos en cotas inferiores a 2007”, aseguró Sanz. Si, por el contrario, se suman otros conceptos, como “los importes de fomento del asociacionismo, programas, otras subvenciones y convenios”, la reducción alcanza el 45%.

Ante esta realidad, Cormin se ve obligado “a trabajar en una continua búsqueda de fondos”, aseguró su vicepresidenta, que criticó el sistema de convocatorias por la “inestabilidad” que les genera. Green, en cambio, que los convenios plurianuales o los conciertos se adaptarían mucho mejor a “las particularidades” de su sector. “En otras comunidades se aplican con total normalidad, no entendemos por qué aquí no”, añadió.



Desde la izquierda: José Antonio Delgado, Mari Luz Sanz, Aitziber Sarasola y Javier Miranda.

J.C. CORDOVILLA

En el otro lado de la balanza, valoraron que los centros con plazas ocupacionales “han tenido un crecimiento continuo de su asignación desde el año 2008”, que cifraron, en concreto, en un 13%.

## El Plan Integral no se cumple

Otra de las sombras que establecieron en su diagnóstico es la falta de ejecución del Plan Integral, aprobado en 2010, y en cuya elaboración Cormin participó activamente. “Muchos de los compromisos se han incumplido”, dijeron. En concreto, de las 107 medidas que contenía, “se han finalizado 37 (35%), están en proceso 26 (24%), pendientes de inicio 34 (32%) y se han desestimadas 10 (9%)”, enumeraron. “La excusa es la crisis, pero tampoco eso es creíble, porque hay medidas que podrían adoptarse sin ningún coste. Es cuestión de la voluntad que tengan los distintos departamentos para implicarse”, valoraron una semana después de que el Parlamento haya instado al Gobierno de Navarra a diseñar un nuevo Plan Integral. “Si lo hay, tie-

ne que tener consignación. Si no, volverá a quedarse en papel mojado”, auguraron.

En el ámbito del empleo, recordaron que “cada euro empleado para personas con discapacidad genera 2 euros de movimiento económico en la comunidad”. Apreciaron “el esfuerzo” del ejecutivo navarro por mantener la

ayuda del 75% del SMI para las personas con discapacidad con mayores dificultades de empleabilidad, “algo que no sucede en el resto de España”, pero insistieron en la necesidad de que se cumpla la LISMI, la ley de integración social del minusválido, que establece para las empresas con una plantilla superior a 50 trabajado-

## Miranda, reelegido presidente

Javier Miranda, representante de la asociación Ibili, volvió ayer a la vida pública tras su reciente reelección como presidente de Cormin, tres meses después de su cese voluntario por motivos personales. En la misma asamblea electoral fue elegida vicepresidenta, también por mayoría absoluta, Mari Luz Sanz Escudero, de Eunate. Valentín Fortún, de Once Navarra, fue nombrado secretario general y a Enrique Burgos, de Cocemfe Navarra, tesorero.

res, la obligación de contratar a un número de empleados con discapacidad no inferior al 2%.

## Polémica en Fundación Can

La polémica sobre la elección del patrono de la Fundación Caja Navarra en representación del ámbito social salió ayer a relucir. Cormin presentó un candidato, pero el Gobierno de Navarra se decantó por José Etayo Salazar de entre la terna propuesta por el Consejo Navarro de Bienestar Social. “En nuestra opinión, en la Fundación no está ni la voz del tercer sector ni la voz de la discapacidad”, afirmó con rotundidad Javier Miranda. Etayo fue elegido en segunda instancia, ya que el primer designado para el cargo fue José Pérez Plano, director gerente de Tasubisa, que fue destituido por posible incompatibilidad con su cargo.

## PETICIONES DE CORMIN

1 La creación de una Comisión de Discapacidad en el Parlamento de Navarra.

2 Un sistema de financiación del sector suficientemente dotado económicamente, que incorpore las fórmulas necesarias de convenios plurianuales o conciertos para dotar de la estabilidad necesaria a los servicios de atención directa prestados por las entidades y evite su endeudamiento financiero.

3 El futuro Plan Integral de Atención a las Personas con Discapaci-

dad deberá tener la necesaria consignación presupuestaria que asegure la ejecución y concreción de las líneas y medidas que lo conformen.

4 Mantener las ayudas a los centros ocupacionales, centros especiales de empleo, al empleo con apoyo y a la integración laboral, así como el cumplimiento de la LISMI y del artículo 9 de la ley de contratos.

5 Aplicación y desarrollo de la Ley Foral 5/2010.

6 Inclusión efectiva con los recursos humanos y materiales necesarios, accesibilidad a las herramientas de trabajo, formación continua de adultos y formación profesional de personas con discapacidad.

7 Modernización del Catálogo ortoprotésico y minimización del copago.

8 Adaptación de la normativa foral a la Convención de la ONU sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.

# Trabajadores de ambulancias demandan unificar el servicio

Empleados de la empresa Baztan Bidasoa solicitaron “una gestión única que permita mayor optimización y eficiencia”

C.R.

Pamplona

Trabajadores de la empresa Baztan Bidasoa ambulancias plantearon ayer en una comisión parlamentaria un análisis de la situación por la que atraviesa su sector. Óscar Pérez Sola, de UGT, explicó que el transporte sanitario experimenta un “progresivo deterioro” en la Comunidad foral.

“La situación actual deriva del modelo adoptado hace años, cuya característica principal es la de constituir un mosaico de empresas, organizaciones e instituciones de diferente objeto social, y con personal muy variado y heterogéneo”, dijo. El modelo está compuesto por 8 servicios diferentes con características y peculiaridades singulares (3 empresas Baztan Bidasoa, La Nora y Gerardo y Gorka 2; organizaciones diferentes de voluntariado, Cruz Roja y DYA, además de Bomberos de Navarra, Protección Civil de Tudela y voluntarios ATA de Goizueta). La fórmula mixta, expresa Pérez Sola, está sostenida por tres grandes ‘patas’: las em-

presas de transporte sanitario contratadas por servicio público; bomberos a través de las ambulancias que disponen en cada momento; y entidades de carácter social como DYA y Cruz Roja, a través de subvenciones públicas. Además, señaló Pérez Sola, los nuevos requisitos en cuanto a formación han limitado el número de voluntarios en estas entidades sociales. Ante los parlamentarios apostó por la necesidad de “un modelo claro, con una gestión única que aglutine todo el servicio de transporte sanitario y que se vea apoyada en la emergencia por las ambulancias de bomberos, pudiendo estar prestar apoyos puntuales en casos de necesidad.



Trabajadores del sistema sanitario, en la comparecencia.

J.C. CORDOVILLA





Los empleados del SabadellGuipuzcoano asistentes a la reunión, celebrada en Pamplona.

CEDIDA

## Banco Sabadell reúne a todos los empleados de Navarra y La Rioja

DN Pamplona

Los empleados de la red comercial de Navarra y La Rioja, del SabadellGuipuzcoano, conocieron por su director territorial, Pedro Sánchez, el nuevo Plan Estratégico Triple 2014-2016 que establece las líneas del banco para los próximos tres años.

Los asistentes a la convención atendieron a los tres ejes de actuación que implementará el banco hasta 2016. Rentabilizar las operaciones de integración, transformar el modelo productivo y de la gestión del cliente y la internacionalización. Para poder desarrollarlos el Plan Triple se estructura en cinco programas, enfocados a la consolidación del negocio nacional, la rentabilidad por cliente, la calidad, productividad y eficiencia, la expansión del modelo Banco Sabadell y la gestión del talento del capital humano.

der desarrollarlos el Plan Triple se estructura en cinco programas, enfocados a la consolidación del negocio nacional, la rentabilidad por cliente, la calidad, productividad y eficiencia, la expansión del modelo Banco Sabadell y la gestión del talento del capital humano.

## La industria navarra prevé una mejoría de facturación en 2014, aunque no de empleo

**Las previsiones referidas a la facturación para el último trimestre de 2013 han sido mejores de lo que se estimó en octubre**

Efe. Pamplona

Las expectativas de facturación y resultados de las empresas industriales navarras para 2014 son positivas y de "clara mejoría" en comparación a 2013, aunque no tendrá reflejo en la creación de empleo, ya que las previsiones son de ligero descenso.

Así se recoge en el informe de Prospectiva de la Industria Navarra Noviembre- Diciembre 2013 elaborado por Laboral Kutxa-Corporación Mondragón y la Cámara Navarra, según el cual la previsión de facturación para el último trimestre del año 2013 fue positiva y mejor a la estimada en octubre. No obstante, si se cuentan variables adicionales (pedidos, actividad sectorial, precios, rentabilidad, empleo o inversión), el índice agregado de prospectiva en noviembre y diciembre es de contracción.

bre es de contracción.

Esta situación sugiere que la situación de la industria Navarra "sigue siendo complicada a final de año, aunque en una tendencia de mejoría que se ha observado a lo largo del año 2013".

Por ramas industriales, alimentación y textil, cuero, calzado, madera, caucho, papel son las que mejores expectativas presentan, ya que esperan incrementar sus resultados o los mantiene con respecto al bimestre anterior.

Por el contrario, la industria de fabricación maquinaria, transformación metal y material de transporte prevé una contracción al final del año y son las que peores perspectivas presentan. Sin embargo, como ocurrió el bimestre anterior, las empresas de la rama de fabricación de maquinaria son las que mejor percepción tienen del entorno económico en los últimos meses del año.

La alimentación ha adelantado buenas previsiones de facturación y pedidos, aunque, quizá de manera contradictoria, sus previsiones de empleo sean de reducción.

## CON MI MÉTODO, HABLARÁS INGLÉS

**Richard Vaughan te acompaña en el curso definitivo para hablar y entender inglés**

El método Vaughan ha demostrado su eficacia con más de 100.000 alumnos en España. Consigue con Diario de Navarra el **curso de inglés definitivo** del método Vaughan.



**25 ENTREGAS**  
compuestas por libro + CD

Vaughan  
SYSTEMS

**DN**  
DIARIO DE  
NAVARRA

### Curso de inglés Vaughan

Te lo llevamos gratis a casa

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva (máximo 2 cursos) hasta el 30 de junio enviando a DIARIO DE NAVARRA este cupón a través de 4 posibles vías: 1ª por fax: al número 948 24 72 53; 2ª a través de la página web: [clubsuscriptor.diariodenavarra.es](http://clubsuscriptor.diariodenavarra.es) 3ª por correo postal; al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia CURSO VAUGHAN; 4ª Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella.

Nombre y apellidos

Código Postal  Población  N° Suscriptor

Haz click! Pídelo ya en [clubsuscriptor.diariodenavarra.es](http://clubsuscriptor.diariodenavarra.es)

**Precio suscriptor 140€**

Precio lector: ~~139,95€~~

Dirección

Teléfono

Con cargo a mi cuenta corriente

☐ 1 CURSO ☐ 2 CURSOS



Diario de Navarra, S.A. garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal 6/2001, de 13 de diciembre. Los lectores quedan informados y piden su consentimiento para la incorporación y tratamiento de sus datos personales a los ficheros existentes en esta empresa con la finalidad de utilizarlos únicamente para el desarrollo de nuestros servicios comerciales. Diario de Navarra, S.A. se asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.



# CC OO valida la votación en Koxka y pone fin a varias semanas de incertidumbre

La mayoría del comité firmará con la dirección el preacuerdo con un recorte salarial del 20%

Tanto UGT como CC OO justifican su postura por el peligro para la continuidad de la fábrica y sus puestos de trabajo

CARLOS LIPÚZCOA  
Pamplona

Ya hay acuerdo en Koxka. Tras una larga y tensa asamblea de afiliados, la sección sindical de CC OO decidió ayer mayoritariamente acatar el resultado de la segunda votación y aceptar la validez del preacuerdo del 20 de diciembre, rechazado en la primera consulta. Una vez conocida la decisión que garantiza la mayoría en el comité (4 UGT, 4 CC OO, 2 Solidari, 2 LAB y 1 ELA), la dirección no tardó en recuperar el documento que permite poner fin a varias semanas de incertidumbre. El secretario general de la Federación de Industria de CC OO, Chechu Rodríguez, informaba que aceptaron "para evitar riesgos por las medidas que pudiera tomar la dirección" y porque su formación "respete la voluntad de la plantilla pese a las irregularidades que se dieron".

Grosso modo, la plantilla aceptará rebajarse un 20% el salario e in-

crementar en 21 horas la jornada anual. Por contra, obtiene una garantía de empleo por tres años, la seguridad de que la producción no será deslocalizada a otras plantas, el blindaje contra la reforma laboral y la promesa de recuperar hasta un 10% de sus ingresos si se fabrican más de 10.000 módulos al año.

Llegar a este punto no ha sido fácil. Las fricciones de la negociación han agrietado la unidad interna tanto en la sección sindical de UGT como en la de CC OO, que suman bajas y disidencias sonadas. Para la resolución ha sido clave la firme apuesta de MCA-UGT, con su secretario general en cabeza, Lorenzo Ríos, por sacar adelante el preacuerdo del 20 de diciembre contra viento y marea, postura que ha sido muy criticada por otros responsables sindicales.

Aunque se trata de una solución que no gusta a ninguno de los sindicatos con representación en el comité, UGT y CC OO han puesto "la cabeza por delante del corazón" para pasar "un mal trago necesario" que despeja el futuro de la fábrica. Esta estrategia prefiere poner el acento sobre los tres años de seguridad que ganan los trabajadores (dos de vigencia del convenio y uno de ultraactividad). Rodríguez hizo hincapié en que CC OO "siempre respeta la voluntad de los trabajadores, mientras que otros solo lo hacen cuando el resultado les da la razón".

Otras formaciones, como ELA o Solidari, rechazaban la necesi-



Varios trabajadores salen de la fábrica de Landaben.

CORDIVILLA (ARCHIVO)

dad de recortes, pero han estado dispuestos a entrar a negociarlos por el inevitable "chantaje" que permite la reforma laboral. En su habitual política de dureza, LAB nunca ha intervenido en la negociación del ajuste. El responsable del Metal en ELA, Jokin Arbea, insistía en que la recogida de firmas y la votación habían sido "ilegítimas" y contra la posición mayoritaria del comité.

Lo llamativo de la situación que vive Koxka es que no falta trabajo. La fábrica de máquinas de refrigeración acumula una "sólida" cartera de pedidos, pero atraviesa unos momentos "complicados" de liquidez. De hecho, según fuentes sindicales, se llegó a dudar de la continuidad de la empresa en pocos días por la falta de suministro de algunos proveedores, que venían arrastrando retrasos en los cobros. Este difícil contexto se hizo más patente en el interior de la fábrica con el paso de los días, lo que sin duda ha influido en el resultado de la segunda votación.

## Malestar en talleres

También ha pesado la nueva propuesta del comité defendida por CC OO, Solidari y ELA, que exigía

un reparto más proporcionado del recorte salarial entre el personal de talleres y de oficinas. El malestar en talleres, que hizo suyo el comité, era patente ante una rebaja de sueldos que recae fundamentalmente sobre sus espaldas, mientras que a los empleados de oficinas se les aplica un

ajuste mucho menos traumático debido a que, según sostiene la dirección, sus remuneraciones "están en la media del mercado".

La nueva propuesta del comité habría movilizado el voto entre los empleados de oficinas a favor del preacuerdo, que representan a uno de cada tres trabajadores. Conscientes de este riesgo, los representantes de CC OO, Solidari y ELA se quejaban el martes de que el personal de oficinas iba a decidir sobre el ajuste salarial de la plantilla de talleres.

El descontento en Koxka se viene larvando desde hace años y nace de la desconfianza hacia la propietaria de la planta, la firma de capital riesgo American Industrial Acquisition Corporation (AIAC), que, según fuentes del comité, apenas habría realizado inversiones desde que se hizo con el control de la empresa en 2010. Todos los sindicatos destacan la falta de vocación industrial de AIAC y su único interés en la planta como fuente de beneficios, pero, mientras esta situación no cambie, los representantes de UGT como CC OO han preferido atar la permanencia de Koxka y garantizar sus puestos de trabajo de en espera de tiempos mejores.

## CLAVES

**Menos sueldo y más jornada.** La plantilla cobrará un 20% menos y trabajará 21 horas más al año.

**Garantías.** Durante tres años, los empleados aseguran sus puestos de trabajo, se blindan contra la reforma laboral e impiden que se deslocalice la producción.

**Recuperación de los ingresos.** El acuerdo permitirá recuperar hasta un 10% del salario si se cumplen unos cupos de producción. Los sueldos se incrementarán un 5% cada uno de los dos años de vigencia si se fabrican más de 10.000 módulos.

# Lorenzo Ríos, único candidato en el 10º Congreso de MCA-UGT

Goyen cerrará la jornada con su primer discurso tras anunciarse su relevo al frente del sindicato en abril

DN  
Pamplona

La Federación de Metal, Construcción y Afines (MCA) de UGT celebra hoy en Berriozar su décimo congreso en el que, encabezando la única lista presentada para la ejecutiva, saldrá reelegido como secretario general Lorenzo Ríos. Trabajador en excedencia de Volkswagen Navarra, Ríos afrontará su tercer y último mandato, según indican los esta-

tutos del sindicato, al frente de la federación más importante de UGT, que agrupa a casi la mitad de sus cerca de 20.000 afiliados.

La jornada, en la que participarán casi un centenar de delegados, comenzará con la intervención del alcalde de Berriozar, Xabier Lasa, del secretario general de MCA-UGT en Valencia, Ismael Sáez, del secretario general del PSN, Roberto Jiménez, y del secretario de Organización y Formación Sindical de MCA-UGT, José Bernabé Alonso. Después tendrá lugar el análisis de la gestión de la ejecutiva saliente y su correspondiente votación. Por la tarde, se realizará el debate de las ponencias y se elegirá a los miembros de los órganos responsables de la federación. Tras

anunciarse los resultados, el acto se clausurará con la intervención del secretario general de FIA-UGT Navarra, Pedro Carvajal, el secretario general de la Federación de Industria de CC OO Navarra, José Jesús Rodríguez, el secretario general de MCA-UGT Euskadi, Antonio Ríos y el secretario general de MCA-UGT, Carlos Romero, aunque el discurso más esperado será el del secretario general de UGT Navarra, Juan Goyen, que afrontará su primera aparición en un acto público tras la petición mayoritaria de las federaciones para acelerar su relevo al frente del sindicato.

Ríos sustituyó en el cargo en 2006 a Patxi San Juan con el 93,75% de los votos y renovó su cargo en 2010 con el 65,7%.



Lorenzo Ríos, a la izquierda, en el anterior congreso de MCA. SESMA (ARCHIVO)

## CLAVES

**1 Única candidatura.** Solo se ha presentado una única lista para el comité ejecutivo de la federación, que ha logrado el aval mayoritario de los delegados.

**2 Discurso de Goyen.** El actual secretario general cerrará el congreso con una esperada intervención tras la petición mayoritaria para relevarle en abril.



## TUDELA Y RIBERA

# Tudela tendrá autobús al hospital los festivos pero con menos horarios

El ayuntamiento eliminó la línea el 1 de enero y ahora da marcha atrás para no dejar el hospital sin transporte público

Está estudiando los datos de usuarios esos días para adecuar la oferta a los momentos de mayor demanda

JESÚS MANRIQUE  
Tudela

El Ayuntamiento de Tudela ha dado marcha atrás en su decisión de eliminar el autobús que conecta la ciudad con el hospital Reina Sofía los domingos y festivos y mantendrá este servicio, aunque, eso sí, con menor frecuencia de la que tenía. Esto provocó el malestar de los vecinos, ya que dejaba al centro sanitario, a unos 3 km del centro del casco urbano, sin ninguna conexión de transporte público en esos días.

Lo que todavía no se sabe es en qué horarios funcionará el autobús, ya que el ayuntamiento va a estudiar primero los datos de usuarios de esta línea en domingos y festivos para ver en qué momento del día era más utilizado y así poder adaptar la oferta a los horarios con mayor demanda.

Así lo explicó ayer el concejal de Comunicación, Joaquim Torrents, quien reconoció que cuando se tomó la decisión de eliminar esta línea a partir del 1 de enero no se tuvieron en cuenta todas las circunstancias y cómo podía afectar a las personas que van al hospital a visitar a familiares o amigos. "Hemos revisado el tema y vamos a rectificar porque no se puede dejar un hospital sin transporte público", afirmó el concejal.

El ayuntamiento no sabe cuán-



Varias personas suben al autobús urbano en la parada del hospital Reina Sofía de Tudela.

NURIA G. LANDA

do reiniciará el servicio, pero Torrents adelantó que será a la mayor brevedad. "Estamos estudiando los datos de usuarios para ver qué horarios tienen más demanda para prestar el servicio. No se va a poder mantener como antes porque el ayuntamiento no tiene recursos económicos, pero evitaremos dejar sin autobús la conexión entre la ciudad y el hospital", dijo.

La decisión llegó después de que el Gobierno eliminara la sub-

vención de 70.000 euros al ayuntamiento para financiar el traslado del personal sanitario al Reina Sofía en el autobús urbano. Este dinero también servía para mantener la línea los domingos y festivos y, al desaparecer la subvención, el ayuntamiento decidió suprimirla al no tener recursos económicos.

Lo que sí se hizo es adelantar el horario los laborables del primer autobús que va al hospital de las 8 a las 7.30 de la mañana para que pudieran usarlo los trabajadores. Todas estas medidas suponían un ahorro bruto de 51.500 euros.

## Menos horarios los sábados

También se ha eliminado algún horario los sábados, cuatro a primera hora de la mañana, otro a primera hora de la tarde y dos más por la noche. En este aspecto el ayuntamiento no contempla inicialmente variar la decisión.

## FRASE

### Joaquim Torrents

CONCEJAL DE COMUNICACIÓN

"Vamos a rectificar porque no se puede dejar un hospital sin transporte público"

## CLAVES

### DOMINGOS

**Situación hasta el 1 de enero.** El primer autobús salía a las 7.30 horas (directo desde Merindad de Sangüesa al hospital) y había otro a las 8.30. A partir de ahí, había servicio desde las 10.30 hasta las 14.30 cada media hora; y por la tarde el primero salía a las 15.30 para, a partir de las cinco de la tarde volver al horario cada media hora hasta las ocho. Los dos últimos eran a las 21.30 y las 22.30 horas, aproximadamente.

**Situación actual.** Desde el 1 de enero se ha eliminado totalmente la línea 2 que unía la ciudad con el hospital, dejando el centro sanitario sin conexión de transporte urbano.

### SÁBADOS

**Situación hasta el 1 de enero.** El primero salía a las 7.30 (sin todas las paradas) y a partir de las 8.30 había autobús cada media hora hasta las 14.30. Por la tarde el primero salía a las 15.30 y no había otro hasta las 17, hora a partir de la cual se volvía a la frecuencia cada media hora hasta las 20 horas. Los dos últimos eran a las 21.30 y a las 22.30, aproximadamente.

**Situación actual.** No hay ningún autobús hasta las 10 de la mañana y la frecuencia es cada media hora hasta las dos de la tarde. El siguiente sale a las 16.30 y se mantiene cada media hora hasta las 20 horas, eliminando los dos últimos.

# El Defensor duda de la legalidad de la adjudicación de los cotos de caza de Tudela y Cintruénigo

Ve indicios de que se hizo para eludir la prohibición de cazar a las anteriores entidades por envenenamiento de aves

J.M.  
Tudela

El Defensor del Pueblo de Navarra concluye que en las adjudicaciones de los cotos de caza aprobadas por los ayuntamientos de Tudela y Cintruénigo a dos nue-

vas asociaciones "existen indicios racionales de que hayan podido otorgarse con el propósito de eludir la sanción impuesta" a las anteriores entidades, a las que se prohibió cazar 2 años por el caso de envenenamiento de aves en el que murieron más de 140 ejemplares, muchos protegidos.

Así responde a la queja de Ecologistas en Acción, recordando al departamento de Medio Ambiente su deber de velar por el cumplimiento "efectivo y real" de las sanciones. Sobre el caso de Tudela, el PSN también ha pre-

sentado sendos recursos al Tribunal Administrativo de Navarra por considerar que había fraude de ley y que están por resolver.

Ecologistas en Acción presentó su queja porque consideraba que las nuevas adjudicaciones suponían un fraude de ley y revocaban las sanciones impuestas a la Asociación Local de Cazadores y Pescadores Deportivos Montes de Cierzo de Tudela, y a la Asociación de Cazadores de Cintruénigo.

Además, la entidad ecologista añadía que las asociaciones sólo cambiaron su apariencia y que, al

final, iban a continuar cazando a pesar de la sanción, después de que los dos ayuntamientos rescindieron la gestión del coto con las sancionadas y la adjudicaron a las nuevas.

## Postura de Medio Ambiente

Medio Ambiente respondió al Defensor que todo se hizo conforme a la ley y añadió que no tiene competencia en la adjudicación de los cotos, sino sólo en aprobar el plan cinegético. Además, añadió que remitió un oficio a los ayuntamientos para que informaran sobre si habían hecho las comprobaciones para impedir que estas nuevas adjudicaciones llevaran a un fraude de ley y evitaran las sanciones impuestas.

El Defensor señala que Medio Ambiente tiene que controlar la adjudicación por si se ha producido de manera fraudulenta para evitar la sanción y que como órgano sancionador su labor no se agota en imponerla, sino que ha de ve-

lar por su correcta ejecución y tomar las medidas necesarias.

Añade que no es suficiente que las directivas de las asociaciones sean diferentes y considera que la queja puede ser fundada y que la documentación analizada lleva a albergar dudas razonables. "Resulta una hipótesis poco plausible, si no es para propiciar esa continuidad en el aprovechamiento por parte de las asociaciones locales que, entre marzo y octubre de 2013, tanto en Tudela como en Cintruénigo se gesten nuevas asociaciones de cazadores y que los ayuntamientos actúen de forma prácticamente simultánea e idéntica, dando por extinguidas las anteriores adjudicaciones y adjudicándolas nuevamente de forma directa", señala.

También dice que más que asociaciones nuevas, parecen una sucesión de la anterior "surrida con el aparente propósito de eludir la sanción", por lo que duda de la legalidad del tema.



Diario de

## Noticias

SOLAR DE LEYRE La  
propietaria tendrá que  
rellenarlo con tierra

PÁGINA 29



# La mayoría política navarra exige la verdad sobre el informe del modelo D

**Familiares de víctimas del 36 demandan que se aplique ya la ley**

**SOLICITAN QUE SE SAQUEN LOS RESTOS DE MOLA Y SANJURJO DE LOS CAÍDOS**

Toda la oposición reclama explicaciones al Gobierno y a Interior tras confirmar el Ministerio que no existe tal informe

El Ejecutivo de UPN sigue alimentando la polémica, en la misma línea del PPN, y desmiente a Interior

Bildu requiere la dimisión de Barcina, IE, su reprobación, Geroa Bai registra más preguntas y PSN dice que alguien miente

PÁGINA 16

PÁGINA 11



## PLAZAOLA

Se cumple un siglo del primer viaje de este ferrocarril navarro

PÁGINA 31



## 50 AÑOS

Una exposición recorre la historia de la Policía Municipal de Pamplona

PÁGINA 27



Uno de los grupos de conversación en euskera.

FOTO: JAVIER BERCASA

# 'Crowdfunding' por el euskera

CAMPAÑA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA AFIANZAR EL PROGRAMA MINTZAKIDE

PÁGINA 13



**La juez imputa a Iñaki Gil y a la apoderada de Asfi por apropiación**

PODRÍA SER CONDENADO A ENTRE 1 Y 6 AÑOS

Atribuye el mismo delito a la esposa del dueño de Asfi

PÁGINAS 6-7

**La Fiscalía solicita 4 años de cárcel para Andía por malversación**

El exalcalde de Egüés desvió 100.000 euros de fondos públicos para comprar preferentes

PAMPLONA. La Fiscalía de Navarra pide 4 años de cárcel e inhabilitación para Josetxo Andía, exalcalde de Egüés como presunto autor de

un delito de malversación de fondos públicos en 2011, al desviar 100.000 euros de fondos públicos para la compra de preferentes. PÁGINA 26

**El Parlamento catalán pide poderes legales para la consulta**

LA VOTACIÓN, CON 43 EN CONTRA Y 87 A FAVOR (3 SOCIALISTAS), **FRACTURA AL PSC**

PÁGINAS 22-23 EDITORIAL EN PÁG. 3



## EN CORTO

- **Políticas Sociales.** Cifran el recorte de Políticas Sociales desde 2010 en un 28% para programas de atención a personas con discapacidad (fomento de asociacionismo y programas) hasta 909.000 euros.
- **Empleo.** Los centros con plazas ocupacionales han tenido un crecimiento continuo de un 13% desde 2008 hasta lograr una asignación de 5,2 millones de euros en 2014.
- **Educación.** El importe de las becas y ayudas a la educación especial se ha mantenido, con un recorte desde 2009 del 16%.
- **Salud.** Los programas de salud han sufrido una disminución del 20% respecto a 2010. La ayuda nominativa para espina bífida ha desaparecido en 2013 y 2014 y para familias con niños con parálisis cerebral para el método Peto se ha reducido casi un 35% desde 2011.
- **Cumplimiento del plan.** El informe que evaluó en 2012 el Plan Integral de la Discapacidad de 2010 evidenció que de las 107 medidas que contenía se había finalizado 37.
- **Fundación Can y candidato impuesto.** Miranda destacó ayer la discrepancia del Cormin con el nombramiento por parte del Gobierno de su candidato en la Fundación Can para representar al ámbito social frente a la propuesta del sector de la discapacidad (Javier Miranda). UPN designó primeramente a José Pérez Plano de la primera terna presentada por el Consejo Navarro de Bienestar Social - sustituido por incompatibilidad- y luego a José Etayo, entre la segunda terna presentada por el Consejo Navarro de Bienestar Social, figura que, según aseguró Miranda, "no es la voz ni del tercer sector ni de la discapacidad".
- **Debate parlamentario.** Txema Mauleón (I-E) incidió en la necesidad de garantizar una financiación estable a servicios básicos que deja de prestar la administración y recordó la nula voluntad política que implica no cumplir las propias leyes en materia de contratos. Desde UPN, José Antonio Rapún, aseguró que el sector de la política social es el más "favorecido" de todo el país. Para Arraiza (PSN), la moción que aprobó el Parlamento para el diseño de un nuevo plan de discapacidad con una financiación plurianual obliga al Gobierno a su cumplimiento. Desde Bildu, Bikendi Barea ve necesario un nuevo plan que realmente "se cumpla", y Amaya Zarranz (PP) dijo que la estabilidad financiera es "clave". Lasa (Aralar-NaBai) destacó que el nombramiento del Gobierno demuestra que éste quiere "controlar" la Fundación Can, y Patxi Leuza (Geroa Bai) dijo que hoy hay compararse con Europa.

José Antonio Delgado, coordinador de empleo, Javier Miranda y M<sup>a</sup> Luz Sanz, presidente y vicepresidenta del Cormin. FOTO: OSKAR MONTERO

## El Ejecutivo no cumple ni el 30% de lo que la ley de contratos exige en discapacitados

EL CORMIN RECLAMA UNA FINANCIACIÓN ESTABLE PARA SUS PROGRAMAS CON UN RECORTE DEL 45%

La coordinadora reprueba la designación como patrono para la Fundación Can de José Etayo frente a su candidato Miranda

ANA IBARRA

PAMPLONA. El sector de la discapacidad reclama un sistema de financiación suficientemente dotado económicamente mediante convenios plurianuales o conciertos que logre dar "estabilidad" a los servicios de atención directa que prestan las entidades (representan a 45.000 personas) y evite su endeudamiento financiero. Servicios que, tal y como definió ayer María Luz Sanz Escudero, están "colapsados" porque están entrando nuevas personas que antes acudían al sector privado. Programas y ayudas que, según el Cormin, han sufrido recortes importante en los últimos años que cifran en un 45% desde el 2010, y que dado el aumento de usuarios "se esta teniendo serias dificultades para dar la respuesta de calidad que se merecen". En la comparecencia que tuvo lugar ayer en la comisión de Políticas Sociales -a petición de

I-E- reclamaron para el futuro Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad la "necesaria consignación presupuestaria que asegure la ejecución y concreción de las medidas", y no ocurra como con el anterior plan que quedó en muchos aspectos en "papel mojado". No obstante dejan claro que muchas medidas previstas dependían de la "voluntad política", y no tanto de fondos, pero también se incumplieron. El presidente Javier Miranda y la vicepresidenta M<sup>a</sup> Luz Sanz reivindicaron la transversalidad de la discapacidad en toda acción política del Gobierno, tanto a nivel autonómico como local; la necesidad de invertir en la promoción de la autonomía personal, que permitirá "retrasar" la atención a la dependencia, y recordaron que de 9 millones de presupuesto que manejan, sólo tres llegan de Políticas Sociales.

En el dossier remitido ayer a los grupos se propone la aplicación y desarrollo de la Ley Foral 5/2010 de accesibilidad universal, "sin aplicación efectiva por los reiterados incumplimientos en sus plazos de ejecución". Y abogan por la "inclusión efectiva con los recursos humanos y materiales necesarios" lo que incluye mejoras en la "accesibilidad a las herramientas de trabajo, formación continua de adultos y formación profesional de personas con discapacidad" ante el "vacío existente". Pide también la modernización del catálogo ortoprotésico y minimización del copago, así como la adaptación de la normativa foral a la Convención de la ONU sobre derechos de la discapacidad.

Demandan también el mantenimiento de las ayudas a los centros ocupacionales y centros especiales

**"José Etayo fue propuesto por UPN para Fundación Can y no es la voz ni del tercer sector ni de la discapacidad"**

JAVIER MIRANDA  
Presidente de Cormin

de empleo, al empleo con apoyo y a la integración laboral, así como el cumplimiento de la LISMI y del artículo 9 de la ley foral de contratos. La primera norma regula la obligación de las empresas con 50 ó más trabajadores de reservar el 2% de la plantilla a personas con discapacidad y la ley foral de contratos públicos a asignar un 6% de los contratos a centros especiales de empleo, que no se cumple, y sólo llega al 1,89%.

Para promover la integración de las personas con discapacidad en el empleo ordinario, a finales del 2012, se impulsó una comisión mixta para la formación y el empleo, y se incorporó el departamento de Educación, pero en este momento está totalmente paralizada. En los últimos años si se ha mantenido la partida para incentivar a las empresas en la contratación indefinida de personas con discapacidad, así como para apoyar el empleo con apoyo. En relación a los Centros Especiales de Empleo, si bien reconocen el esfuerzo por mantener la ayuda del 75% del SMI para discapacidad, el presupuesto para inversiones ha sido 0 en los últimos años si bien se han presupuestado 300.000 euros para 2014, "cantidad en todo caso insuficiente".

## Gurelur denuncia el abandono de cuatro caballos en Zia (Iza)

EL SEPRONA INVESTIGA LOS HECHOS Y LA ASOCIACIÓN DICE QUE LES HA TENIDO QUE DAR DE COMER PARA QUE NO MUERAN

PAMPLONA. El fondo navarro para la protección de la naturaleza, Gurelur, ha denunciado ante el Seprona de la Guardia Civil la situación de abandono en la que se encuentran cuatro caballos en Zia, municipio de la Cendea de Elza, donde la asociación protectora, según una nota que difundió

públicamente, "tuvo que intervenir para evitar la muerte de los animales, abandonados a su suerte desde hace un par de meses en un prado de la localidad". Gurelur atribuyó la propiedad de dichos animales a un rejoneador navarro.

La asociación reseña que a los animales "no se les ha aportado comida, agua, ni cuidados necesarios, motivo por el cual ya han muerto dos potros y el resto se encuentran en un estado lamentable", según señaló en un comunicado.

Además del fallecimiento de los



Las yeguas que han abandonado. FOTO: D.N.

animales jóvenes, el fondo navarro para la protección de la naturaleza alerta de "la debilidad de los cuatro caballos supervivientes, que si no reciben la atención precisa acabarán falleciendo", aunque la protectora y vecinos de Zia "han procedido a su alimentación" para evitar, lo que califican de "tortura animal". Ante esta situación, Gurelur presentó una denuncia ante el Seprona ya que el maltrato animal está considerado como falta muy grave por el artículo 24 de la Ley Foral de Protección de los Animales. >D.N.



# Trabajadores de ambulancias alertan del riesgo de precarizar el transporte de urgencias sanitarias

**UGT DENUNCIA EN EL PARLAMENTO LOS RECORTES Y LA FALTA DE COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS**

**Creen que las restricciones llevan a impulsar la figura del voluntariado en detrimento de profesionales contratados**

PAMPLONA. La sección sindical de UGT en la empresa de ambulancias Baztan Bidasoa advirtió ayer del "progresivo deterioro" en el transporte sanitario urgente en Navarra, que se deriva a su juicio del modelo actual "adoptado hace años con

un mosaico de empresas, organizaciones e instituciones con diferente objeto social y personal heterogéneo".

Los representantes de UGT alertaron de las "ausencias de protocolo de trabajos comunes y de un mando

único con un solo criterio", así como del "excesivo peso de las organizaciones de voluntarios y su heterogeneidad" en la prestación del servicio. Así lo manifestó el delegado de UGT, Oscar Pérez Sola, quien compareció en el Parlamento a petición del PSN para informar sobre este asunto. Pérez Sola afirmó que no acudieron al Parlamento "a alarmar, pero el modelo tiene un grave problema, y tarde o temprano va a caer, tanto por los requisitos formativos nuevos como por la carencia de medios".

UGT ha apostado por introducir

una "gestión única que aglutine todo el transporte sanitario y que posibilitaría una mejora evidente de la coordinación y optimización" de los recursos. Pérez Sola advirtió de que la disponibilidad de recursos ha ido empeorando y ejemplificó que en el último concurso para el área de Pamplona el Gobierno de Navarra "sólo licitó dos soportes vitales básicos y uno vital avanzado, cuando en Tudela se licitó lo mismo para una población menor".

Además, mencionó la "excesiva dependencia de las subvenciones y de la captación del voluntariado" para poder prestar el servicio de transporte sanitario.

Pérez Sola ha dicho que "el voluntariado tiene que cumplir una función, pero nunca en la red principal, el voluntariado podría estar encuadrado en una red secundaria; la red principal tiene que estar cubierta por personal profesional que pueda salir a una emergencia porque es su trabajo". >E.P.

## FORO PROFESIONAL > El Colegio de Médicos cuestiona la creación de nuevas facultades de Medicina

El Foro de la Profesión Médica, del que forma parte el Colegio de Médicos de Navarra, suscribió un comunicado en defensa de la calidad de la formación de los profesionales, "en la que se asienta el buen funcionamiento del SNS", y para "poner freno a la apertura de nuevas facultades de medicina y adecuar el número *clausus* a las necesidades reales de las plazas MIR en los hospitales acreditados". >D.N.

## CONSUMO > Irache aplaude la postura del Parlamento contra la "pobreza energética"

Irache considera positivo que el Parlamento aprobara recientemente una postura favorable a proteger a las familias que por falta de recursos no pueden pagar el recibo de la luz con sus fuertes subidas. >D.N.

# Navarra encabeza el ranking de incidencia de la gripe a nivel estatal

**LA EPIDEMIA PRESENTA UNA TASA DE 359 CASOS POR 100.000 HABITANTES, SEGUIDA DE LA RIOJA Y LA CAV**

PAMPLONA. Navarra es la comunidad con mayor tasa de gripe por 100.000 habitantes según los últimos datos oficiales que ha comparado el Sistema de Vigilancia estatal que sitúan a La Rioja (334) y la CAV (242) en segundo y tercer puesto. La incidencia de la gripe se ha intensificado en todos los grupos de edad, especialmente en los menores de 15 años, y ha rebasado el umbral basal (el fijado para la temporada 2013-2014) en 13 comunidades autónomas, según el último informe del Sistema de Vigilancia de la Gripe del Instituto de Salud Carlos III.

El aumento de esta enfermedad se ha debido a la circulación mixta de los virus de gripe A (H1N1) y AH3. Este último es el que afecta especial-

mente a la Comunidad Foral.

El informe, correspondiente a la semana del 6 al 12 de enero, indica que la onda epidémica ha seguido en ascenso y ha alcanzado el nivel de epidemia en ocho comunidades autónomas: Aragón, Asturias, Baleares, Cataluña, Madrid, Navarra, CAV y La Rioja.

El número de casos graves hospitalizados por gripe A desde el pasado octubre, cuando se estima el inicio de la temporada gripal, asciende a 239 en trece comunidades autónomas, de los que 11 (a nivel estatal) han fallecido, todos ellos por el virus de la gripe A. El 90% de los fallecidos eran mayores de 44 años y presentaban alguna enfermedad crónica, y sólo la mitad de ellos estaba vacunado. El Instituto Carlos III recuerda que el 77% de los pacientes graves presentaba otras patologías o factores de riesgo al margen de la gripe, como enfermedades pulmonares y cardiovasculares. >D.N.



## Premiada una investigación sobre la vacunación de la gripe

PAMPLONA. El trabajo titulado "Actitudes, percepciones y factores asociados a la vacunación antigripal en los profesionales de atención primaria de Navarra, 2011-2012", realizado conjuntamente por investigadores del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y de Navarrabiomed, ha sido reconocido con el premio nacio-

nal "Profesor Rey Calero". El galardón, otorgado por la Real Academia Nacional de Medicina, reconoce el mejor trabajo de investigación sobre vacunas publicado en lengua española durante el año académico 2013. Tiene una dotación económica de 1.200 euros y el acto de entrega tuvo lugar el pasado martes. FOTO: CEDIDA

# UPN y PP coinciden en su defensa de la ley que restringe el derecho al aborto

**EL ALCALDE MAYA ANUNCIA SU RECHAZO A UNA MOCIÓN DEL PSN Y AMAYA ZARRANZ CRITICA LAS DISIDENCIAS EN SU PARTIDO**

PAMPLONA. UPN y PP han vuelto a coincidir a través de diferentes portavoces e instituciones navarras en su postura a favor de la involución legal planteada por el ministro Gallardón en torno al aborto. Así, mientras que el alcalde Enrique Maya adelantaba ayer su rechazo a una moción socialista en el Ayuntamiento de Pamplona en contra de ese proyecto, la parlamentaria

popular Amaya Zarranz respaldaba al Gobierno central al tiempo que criticaba que algunos altos cargos de su partido, como el presidente extremeño José Antonio Monago, se desmarquen de la postura oficial.

El alcalde de Pamplona, Enrique Maya, anunció ayer que su partido, UPN, no apoyará hoy la moción del PSN que insta a que el Gobierno retire de manera inmediata su anteproyecto de reforma de la Ley del Aborto.

"Nuestra postura siempre ha sido la misma: nosotros estamos por la vida y desde luego no vamos a apoyar esa moción del Partido Socialis-

ta", señaló el alcalde a los medios de comunicación antes de inaugurar una exposición sobre los 50 años de la Policía Municipal de Pamplona.

Por otra parte, la parlamentaria del PPN Amaya Zarranz afirmó que para los 'populares' navarros la reforma de la ley del aborto planteada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, es "correcta" y señaló, sobre la postura del presidente extremeño, José Antonio Monago, que "si las manifestaciones se hacen en privado quizás tengan más efecto que si se hacen en público". Zarranz recordó que esta reforma estaba incluida en el programa de su partido. >E.P.

# El Parlamento debatirá sobre la exclusión en atención sanitaria de los parados que emigran

**EL PSN HA PRESENTADO UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE NAVARRA ELUDA ESTA MEDIDA DEL PP**

PAMPLONA. El grupo del PSN en el Parlamento de Navarra ha presentado una propuesta de declaración institucional por la que la Cámara foral acuerda que el Servicio Navarro de Salud "atienda a las personas en paro, sin prestaciones y que permanezcan más de tres meses fuera de España".

Los socialistas argumentan en la declaración que "no se puede abandonar a estas personas que, además de hacer frente a la dolorosa situación de tener que marcharse de su país para buscar empleo, ven ahora peligrar su derecho a la atención sanitaria". Esta iniciativa socialista tiene por objeto "evitar que Navarra, en el ejercicio de sus competencias, aplique la enmienda presupuestaria del Gobierno del PP para quitar en 2014 la tarjeta sanitaria a los españoles en paro que hayan agotado sus prestaciones y que emigren a otros países en búsqueda de trabajo". >E.P.



# economía

## navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**SUBASTA** ESPAÑA SE FINANCIA  
CON BONOS A TRES AÑOS AL 1,59%,  
EL MENOR INTERÉS DESDE 1993 **P. 40**

## Ríos será reelegido por tercera vez para dirigir la Federación del Metal de UGT

**ESTÁN CONVOCADOS  
101 DELEGADOS,  
QUE REPRESENTAN  
A 10.000 AFILIADOS**

El Congreso de la Federación con más peso coincide con el proceso para sustituir a Goyen

**SAGRARIO ZABALETA**

PAMPLONA. El secretario general del Metal, Construcción y Afines (MCA) de UGT, Lorenzo Ríos, será reelegido hoy por tercera vez para ocupar este cargo durante la celebración del 10º Congreso Regional de su Federación, la más poderosa del sindicato ya que representa a la mitad de la afiliación de UGT. La candidatura de Ríos es la única que concurre a este Congreso y no parece que se vayan a producir sorpresas a última hora.

La cita se celebrará en el Auditorio de Música Francisco Casanova de Berriozar, localidad natal de Ríos, a diferencia de hace cuatro años que tuvo lugar en Baluarte.

Un total de 101 delegados, con derecho a voto, están convocados a este Congreso en representación de los 10.000 afiliados de la MCA-UGT en la Comunidad Foral, además de los trece miembros de la actual comisión ejecutiva. En esta ocasión, se ha reducido la presencia de delegados de 150 a 101, pero no se debe a que la Federación haya perdido afiliados sino a un ajuste presupuestario por ahorrar costes.

**MOMENTO DELICADO EN UGT** Este 10º Congreso de MCA-UGT coincide en el tiempo con el anuncio público de la fractura de las bases del sindicato con su secretario general, Juan Goyen, y su comisión ejecutiva. Seis de las siete federaciones del sindicato y las seis cabeceras de comarca, que representan al 90% de la afiliación, mostraron el martes en rueda de prensa la necesidad de sustituir a Goyen de su cargo al no lograr el apoyo necesario en el Congreso de junio para liderar el proyecto sindical aprobado en ese momento.

Lorenzo Ríos, en representación de su Federación, fue uno de los que mostró la necesidad de propiciar cuanto antes ese relevo, aunque el pasado martes dejó claro que "el 10º Congreso de MCA no va a medir ningún tipo de fuerzas dentro del sindicato, ya que en esta organización para superar situaciones difíciles como esta se realizan a través de consensos". De esta forma, Ríos reiteró que hoy "no se va a producir ningún pulso".

El acto comenzará a las 9.30 horas con la intervención del alcalde de Berriozar, Francisco Javier Lasa; el secretario general de MCA-UGT País Valenciano, Ismael Sáez; el secretario general del PSN-PSOE, Roberto



Ríos y Goyen se saludan en el último Congreso de MCA-UGT, celebrado en 2010 en Baluarte. FOTO: PATXI CASCANTE

Jiménez; y el secretario de Organización y Formación Sindical de MCA-UGT, José Bernabé Alonso, detalló ayer el sindicato mediante una nota de prensa.

A continuación, se iniciará el análisis y debate de la gestión de los órganos regionales, y a su término se procederá a la votación de la gestión, que ha coincidido con una crisis que ha vapuleado los sectores que representa esta Federación. Tras los diferentes debates, a las siete se realizará la votación de las can-

**Ríos fue ratificado en 2010 con el 65,7% de los votos como secretario general de la MCA-UGT de Navarra**

didaturas a la Comisión Ejecutiva Regional, a la Comisión de Control Económico Regional, a la delegación del Comité Federal y a la delegación del Comité Regional de la Unión. En 2010, Ríos fue reelegido por el 65,7% de los votos, y en 2006, por el 93,7%. Previsiblemente, el respaldo de Ríos se situará en un porcentaje semejante al de 2010, ya que dentro de la Federación conviven otras realidades como la que representa la sección sindical de Volkswagen Navarra.

## Goyen reaparecerá en público en la clausura del 10º Congreso de MCA

**EL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO, CRITICADO POR EL 90% DE LA AFILIACIÓN, ACUDIRÁ A BERRIOZAR**

PAMPLONA. El secretario general de UGT, Juan Goyen, asistirá a la clausura del 10º Congreso de MCA-UGT hoy por la tarde en Berriozar. Es la primera vez que va a comparecer en un acto público después de que seis de las siete federaciones de su sindicato y los seis responsables de comarcas anunciaran el pasado martes el inicio del proceso interno para poder convocar un Congreso Extraordinario en abril para elegir a un nuevo

secretario general y comisión ejecutiva. Goyen y su equipo ya ha aceptado continuar hasta que se celebre el Congreso Extraordinario. Pero en el caso de que el actual secretario general de UGT decidiera dejar el cargo antes, se tendría que elegir una Comisión Gestora que dirigiría el sindicato hasta el Congreso.

El 90% de la afiliación cree que Goyen no aglutina el liderazgo suficiente para dirigir el proyecto sindical aprobado en junio, basado en la defensa de la negociación colectiva, la lucha contra la reforma, el reforzamiento del sindicato para defender a los trabajadores y la política social. Los asistentes al acto de hoy estarán expectantes por escuchar el discurso de Goyen: ¿se centrará en el Congreso de la Federación de MCA o hablará sobre su delicada situación?

**OTRAS INTERVENCIONES** Además de Goyen, han confirmado su intervención en la clausura, el secretario general confederal de MCA-UGT, Carlos Romero -que sustituyó a Manuel Fernández, Lito, en octubre-; el secretario general de la Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT, Pedro Carvajal; el secretario general de MCA-UGT Euskadi, Antonio Ríos; y el secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, Chechu Rodríguez. En último lugar, hablará Ríos. >S.Z.

## Barkos pregunta a Báñez cómo se va a combatir el paro juvenil

**Insiste en saber "cuándo y cómo" se van a percibir los 1.800 millones de la UE**

PAMPLONA. La diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, exigió ayer a la ministra de Empleo, Fátima Báñez, que aclare "cuándo y cómo" se van a percibir los 1.800 millones que en junio los jefes de Estado y de Gobierno de la UE acordaron destinar al Estado para la lucha contra el paro juvenil. Barkos mostraba así su preocupación en torno a este asunto durante la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Empleo de la Cámara Baja, a petición, entre otros, de Geroa Bai.

En este sentido, Barkos afirmó que "sabemos ahora que Europa adelantará el 1% en los años 2014-2015 de esos 1.800 millones que le corresponderían recibir al Estado". Por ello, preguntó a Báñez si "puede afirmar con rotundidad el Gobierno en estos momentos que se cuenta con esa cuantía". Báñez recordó ayer que España solo recibirá en 2014 y 2015 una prefinanciación del 1% del total de los fondos asignados a cada programa operativo del Fondo Social Europeo, en el marco de la Garantía Juvenil, a lo que añadió que el Gobierno "gastará lo que tenga que gastar" para que ésta se aplique en tiempo y forma. >E.P.



Lucas Peinado, de 52 años.

**BANKINTER > Lucas Peinado, director territorial en Navarra, Aragón, La Rioja y Soria**

El Consejo de Administración de Bankinter ha nombrado a Lucas Peinado director de la Organización NARS de Bankinter, que comprende Navarra, Aragón, La Rioja y Soria. Peinado tendrá a su cargo la representación y la actividad comercial y de negocio del banco en esta zona, así como la gestión de todos los equipos de los diferentes centros y oficinas. Nacido en Madrid hace 52 años, es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y MBA por el Instituto de Empresa. >D.N.



# Eroski plantea dejar de pagar el 30% a quienes invirtieron en su deuda perpetua

OFRECE ABONAR UN 15% EN EFECTIVO Y OTRO 55% EN DEUDA DEL GRUPO A 12 AÑOS

El grupo recuerda que ha pagado los intereses pactados y los afectados critican el modo en que se vendió el producto

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Eroski lanzó ayer su propuesta para hacer frente a los 660 millones de euros de aportaciones subordinadas que colocó entre unos 30.000 inversores. El grupo de distribución, según comunicó ayer mismo a la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores), plantea dejar de pagar el 30%, abonar en torno a un 15% en efectivo y canjear el otro 55% en bonos de Eroski a 12 años, que ofrecerían un interés del euribor más un 3%.

El planteamiento del grupo de Eroski se encuentra supeditado a que sea capaz de alcanzar un acuerdo con la banca, a que la CNMV lo autorice, a que culmine el proceso de reordenación de la deuda y a que la asamblea general de Eroski apruebe el canje. Y en opinión de Eroski permite "una alternativa universal a todos los inversores" independientemente de la entidad financiera en la que las adquirieron, el importe o el lugar de residencia. En su nota, Eroski recuerda que "la adhesión de los inversores a esta alternativa es totalmente voluntaria y por tanto, aquellos que deseen mantener sus títulos (aportaciones financieras subordinadas, es el nombre técnico) podrán hacerlo como hasta la fecha.

No lo veían así los inversores. O por lo menos los portavoces de una de las asociaciones que los representa, Kaltetuak. "Como una tomadura de pelo no está mal", explica-

LAS CIFRAS

660

● **Millones fueron emitidos por Eroski.** A partir de 2002, Eroski realizó diferentes emisiones que le permitieron reforzar su capital. Fagor, quebrada el pasado otoño, emitió 185 millones de euros.

2.500

● **Millones de deuda.** La empresa acordó con los bancos alargar los plazos a cambio de un plan de ajuste y un repliegue territorial.

APUNTE

● **Bancos participantes.** BBVA vendió en torno al 44% del total de las aportaciones. Laboral (31%), Kutxabank (12%) y la Caixa (8%) también participaron.

LA FRASE

"Como tomadura de pelo la oferta de Eroski no está mal"

MARÍA JESÚS GONZÁLEZ  
Compradora de aportaciones subordinadas

ba María Jesús González, que calificaba como "indecorosa" la propuesta del grupo. José Antonio Urrutia, portavoz de la asociación que el martes compareció ante el Parlamento, cuestionaba asimismo el canje de las aportaciones subordinadas por deuda de a 12 años de una empresa como Eroski que arroja pérdidas desde el año 2008. "Resultado que Fagor ya ha quebrado o está en suspensión de pagos y Eroski está en la cuerda floja... ¿Qué pasa si Eroski quiebra también?", se preguntaba ayer Urrutia, quien cifraba en unos 2.000 los navarros que compraron aportaciones de Fagor y Eroski. De ellos, por término medio unas tres cuartas partes compraron exclusivamente de Eroski, por lo que en Navarra el número de afectados podría superar el millar.

**INTERESES EL 31 DE ENERO** Eroski señaló que este acuerdo "no exige la devolución de intereses que Eroski ha abonado hasta la fecha" y que volverá a pagar el 31 de enero de 2014. El grupo recordaba que, desde su primera emisión, ha abonado siempre la retribución correspondiente, lo que a su juicio permite a los inversores en recuperar su buena parte del valor nominal de los títulos. En el caso de la primera emisión, correspondiente al año 2002, los intereses suponen ya el 63% de la cantidad inicial invertida.

El anuncio llega apenas una semana antes de que deba celebrarse un juicio por la demanda colectiva presentada por 71 personas, todas ellas mayores de 60 años, contra Eroski y BBVA, la entidad financiera que comercializó en torno al 44% de este producto, similar a las preferentes. Los denunciantes consideran que no fueron debidamente informados de los riesgos que corrían, tal y como relató el propio



Un cliente carga la compra frente a un Eroski. FOTO: D.N

Urrutia en el Parlamento de Navarra el pasado martes. "Se vendía como si fuese un depósito a cinco años", explicó.

Adicae, que presenta la demanda colectiva, llamó ayer a la CNMV a que no acepte la propuesta de acuerdo lanzada por Eroski, al considerar que supone "un nuevo corralito y unas pérdidas inaceptables". A primera hora de la mañana, la CNMV había suspendido la cotización de dos de las emisiones, que ya

se habían desplomado hasta rondar el 33% de su valor tras la crisis de Fagor y los malos resultados de Eroski en los últimos años.

Con estos planteamientos, los compradores de aportaciones subordinadas se enfrentan a dos posibilidades: aceptar el canje propuesto por Eroski o acudir a los tribunales para realizar reclamaciones individuales. Hasta ahora la mayor parte de las sentencias da la razón a los afectados.

## CCOO acuerda firmar el preacuerdo de Koxka tras el 'sí' en la consulta

EL SINDICATO "ACEPTA LA VOLUNTAD DE LA PLANTILLA" PARA APLICAR UNA REBAJA DEL 20% Y UNA MAYOR JORNADA

PAMPLONA. El comité de Koxka rubricará la rebaja de condiciones salariales y laborales aceptada el miércoles por la plantilla. La sección sindical de CCOO, que había defendido una postura contraria acordó ayer "respetar la decisión de la plantilla" y firmar para "evitar cualquier riesgo" del que, en cualquier caso, "habría que responsabilizar a la dirección de la empresa", explicó Chechu Rodríguez, secretario general de la Federación del Metal de CCOO.

Rodríguez señaló que su sindicato había "respetado siempre la decisión de la plantilla, no como otros", en una clara alusión a UGT, que el

sábado pasado reclamó una nueva votación después de que la plantilla rechazase el jueves un preacuerdo que suponía una rebaja salarial del 20% y un aumento de la jornada. El acuerdo supone asimismo la firma de un convenio de empresa, en lugar del actual pacto, y recorta en unos 8.500 euros de media el salario bruto de un trabajador de taller de la factoría. El sueldo medio ronda los 38.500 euros.

La sección sindical de CCOO celebró ayer por la tarde una reunión con sus afiliados en la que "muy ampliamente" se acordó firmar el

**La empresa, propiedad de un fondo de capital riesgo, amenazó con cerrar la planta, que da beneficios**

preacuerdo. Sus cuatro votos se unirían por tanto a los cuatro de UGT para conformar una mayoría del al menos ocho votos sobre 13. Ambos sindicatos han visto cómo algunos de sus delegados cambiaban de postura a lo largo de una compleja negociación.

LAB, por su parte, consideraba "una falta de respeto hacia los trabajadores el espectáculo" que se estaba dando y defendía activar la convocatoria de huelga realizada antes de Navidad. Por ello emplazaba al resto de sindicatos a unirse para que la empresa retire la modificación de las condiciones.

El responsable del Metal de ELA, Jokin Arbea, señalaba que su sindicato no iba a firmar el preacuerdo ni "a ser cómplice del robo a la plantilla de Koxka". A su juicio, el preacuerdo no garantiza las condiciones "al no incluir blindaje alguno" frente a la reforma laboral. J.A.M.

## La industria navarra prevé mejorar su facturación, pero destruirá empleo

EL INFORME DE LA CÁMARA Y MCC DETECTA MEJORES PREVISIONES, SOBRE TODO EN AGROALIMENTACIÓN

PAMPLONA. Las expectativas de facturación y resultados de las empresas industriales navarras para 2014 son positivas y de "clara mejoría" en comparación a 2013, aunque no tendrá reflejo en la creación de empleo, ya que las previsiones son de ligero descenso.

Así se recoge en el informe de Prospectiva de la Industria Navarra Noviembre-Diciembre 2013 elaborado por Laboral Kutxa- Corporación Mondragón y la Cámara Navarra, según el cual la previsión de facturación para el último trimestre del año 2013 fue positiva y mejor

a la estimada en octubre.

No obstante, cuando se tiene en cuenta variables adicionales (pedidos, actividad sectorial, precios, rentabilidad, empleo o inversión), el índice agregado de prospectiva en los meses de noviembre y diciembre es de contracción.

Esta situación, según el informe, sugiere que la situación de la industria Navarra "sigue siendo complicada a final de año, aunque en una tendencia de mejoría". Por ramas, alimentación y textil, cuero, calzado, madera, caucho, papel son las que mejores expectativas presentan, ya que esperan incrementar sus resultados o los mantiene con respecto al bimestre anterior. Por el contrario, la industria de fabricación de maquinaria, transformación de metal y material de transporte tienen peores previsiones. >EFE



## españa-mundo

# España se financia con bonos a tres años al 1,59%, el menor interés desde 1993

EL TESORO VUELVE A SUPERAR SU OBJETIVO Y COLOCA **5.915 MILLONES** A TIPOS MÁS BAJOS

Hacienda ya ha conseguido captar en dos subastas el 8,4% de los 133.300 millones de euros previstos para 2014

MADRID. El Tesoro cerró ayer con éxito la segunda subasta del año al colocar 5.914,95 millones de euros en bonos, mucho más de lo previsto inicialmente, ya que esperaba captar entre 4.500 y 5.500 millones de euros.

Además, ofreció a los inversores intereses más bajos en dos de las tres referencias emitidas y situó la rentabilidad en el nivel más bajo de la serie histórica en el caso de los bonos a tres años. La demanda fue alta y superó los 11.200 millones, aunque se moderó si se compara la demanda de cada una de las refe-

rencias en subastas anteriores. El Tesoro vendió 2.662,01 millones en bonos a 3 años de los 5.846 millones pedidos por los inversores en este papel, aunque la demanda bajó respecto a la subasta de diciembre al superar sólo en 2,2 veces la cantidad colocada (3,6 veces en la anterior ocasión).

Los intereses del papel a tres años se moderaron considerablemente y se situaron en el nivel más bajo de la serie histórica del Tesoro, que arranca en 1993. En concreto, el tipo medio pasó del 2,182% de diciembre al

1,595% actual, mientras que el marginal pasó del 2,203% al 1,620%.

Por otro lado, el Tesoro vendió 1.441 millones en obligaciones a 15 años de los 2.874,59 millones solicitados por el mercado, de forma que la demanda superó en 2 veces lo emitido, algo menos que en la anterior ocasión (2,7 veces).

Los intereses de estas obligaciones se mantuvieron en el mismo nivel de la subasta de la semana pasada, la última vez que el organismo emitió este papel. Así, el tipo medio pasó del 4,192% al 4,199%.

Finalmente, el organismo adscrito al Ministerio de Economía colocó 1.811 millones de los 2.554,14 millones solicitados en obligaciones con un cupón del 5,90% y vida hasta el 30 de julio de 2026. La demanda de estas obligaciones también se moderó, pese a superar en 1,4 veces lo vendido (2,4 veces en la anterior

ocasión). En este caso, los intereses también cayeron respecto a la subasta de noviembre, la última en la que se sacó al mercado este papel. Así, el tipo medio pasó del 4,469% al 3,977% actual. En cualquier caso, el Tesoro consiguió cerrar con éxito la segunda emisión del año, como ya ocurrió con la primera, en un momento en el que la prima de riesgo se mantiene por debajo de los 200 puntos básicos, con una rentabilidad próxima al 3,7%.

El Tesoro quiere realizar emisiones netas por valor de 65.000 millones este año, lo que supone un 10% menos que el año pasado (unos 72.000 millones). La emisión bruta total desde el comienzo del año asciende a 11.202 millones de euros y representa un 8,4% de la previsión de emisión a medio y largo plazo para 2014 (133.300 millones de euros). >E.P.

## El Eurogrupo quiere una segunda ronda de la reforma laboral en España

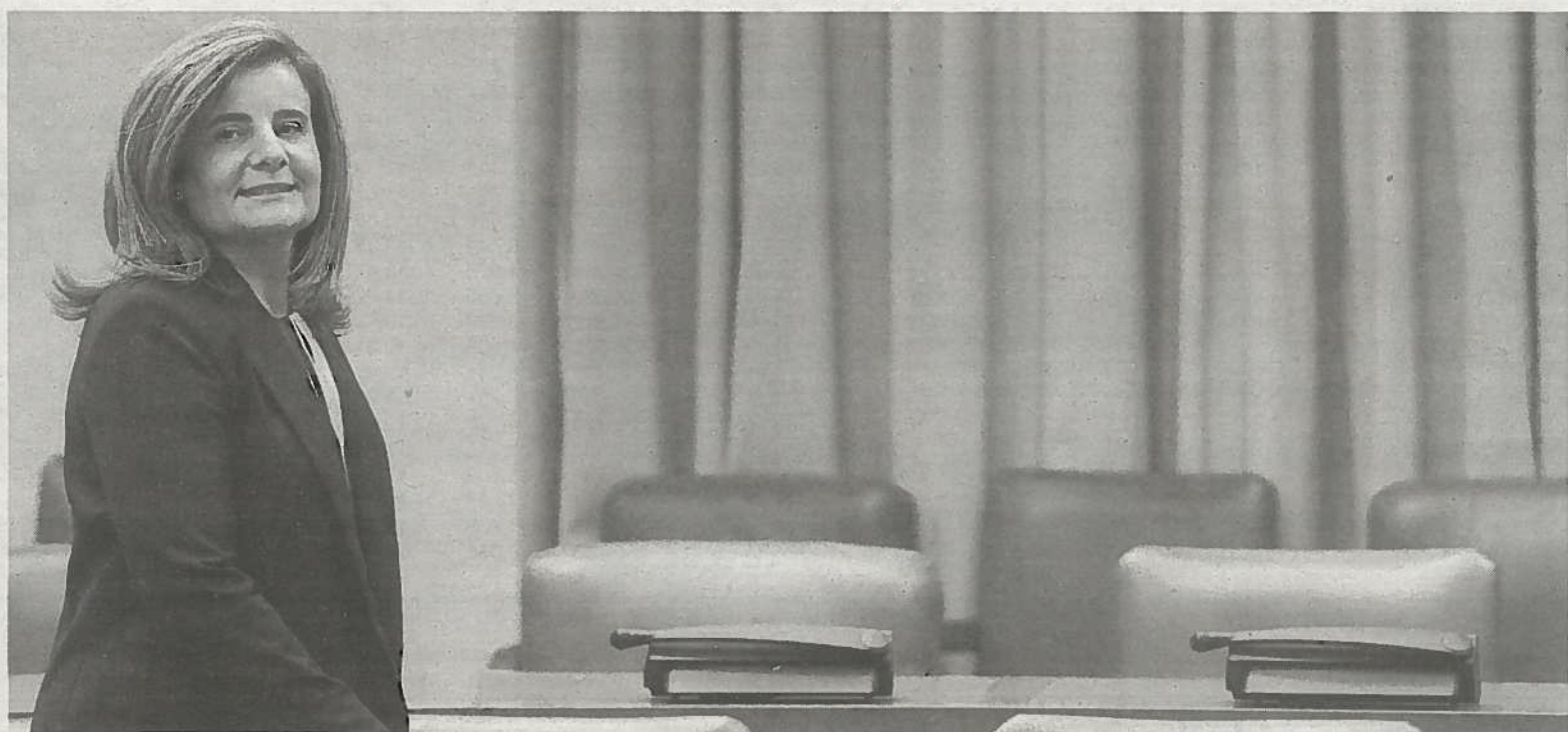
PEKÍN. El presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, insistió ayer en la necesidad de que España implemente la segunda ronda de reforma del mercado laboral para completar su recuperación de la crisis. "¿Es necesario? Sí", aseguró Dijsselbloem durante una reunión con un grupo reducido de periodistas en Pekín, acompañado del vicepresidente económico de la Comisión Europea, Olli Rehn. Ambos se encontraban de visita en la capital china desde el mediodía del miércoles, en un viaje relámpago que finalizaron ayer tras reunirse con el ministro de Finanzas chino, Lou Jiwei. "Ofrecí un discurso en Madrid hace un par de meses en el que destaqué eso mismo, que nuevas reformas laborales funcionarán, no sólo en España sino también en otros países", destacó el presidente del Eurogrupo. >EFE

## Industria revisará la tarifa de la luz menos de cuatro veces al año

Soria destaca que las subastas seguirán siendo la referencia para fijar el precio

MADRID. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, avanzó ayer que probablemente la revisión del precio de la luz, hasta ahora trimestral, se haga "con un plazo mayor" y pueda fijarse con "un sistema de subastas" múltiple. "La revisión dependerá de cuál sea la determinación que tomemos. Hasta ahora está siendo trimestral, pero no está decidido todavía si va a seguir siendo así. Probablemente haya un plazo mayor que ese", afirmó Soria a los periodistas antes de participar en el *Spain investors day*. Asimismo, el ministro señaló que todavía no se ha determinado cuál será la referencia para fijar ese precio, "pero muy probablemente va a seguir siendo un sistema de subastas, si bien un sistema de subastas múltiple".

Se trataría así, añadió, de "no sólo una subasta", sino de poder "tener más elementos de referencia a la hora de fijar y determinar ese precio". Soria avanzó, asimismo, que "pronto" llevará a la Comisión Delegada para Asuntos Económicos el mecanismo para fijar el precio de la energía para los próximos meses, en el que están trabajando ahora. "El mecanismo por el cual se fijó el precio para el primer trimestre es un mecanismo transitorio, que, en todo caso está basado en el mercado porque toma la referencia directamente de los precios de los mercados a plazos, tanto del tercer como del cuarto trimestre del 2013 para el primer trimestre de 2014", recordó ayer el ministro de Industria, Energía y Turismo. >EFE



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, antes de iniciar su comparecencia. FOTO: EFE

## El Gobierno dice a las empresas que hagan política social con cargo beneficios, no al de la SS

DEBERÁN COMUNICAR A LA SEGURIDAD SOCIAL EL IMPORTE DE TODOS LOS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS DE LOS EMPLEADOS

MADRID. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, aseguró ayer que los trabajadores deben cotizar por todo su salario y que las empresas deben realizar sus políticas sociales con cargo a sus beneficios y no al sistema de la Seguridad Social.

En declaraciones a los medios antes de su intervención en la Comisión de Empleo en el Congreso de los Diputados, la ministra indicó que "es razonable que las empresas y sus trabajadores negocien condiciones salariales y retri-

butivas mejores para todos", pero insistió en que el Gobierno debe velar por que los trabajadores tengan una mejor protección social.

En este sentido, anunció que las empresas deberán comunicar a la Tesorería de la Seguridad Social en cada periodo de liquidación el importe de todos los conceptos retributivos abonados a los trabajadores, con independencia de su inclusión o no en la base de cotización y aunque resulte de aplicación bases únicas.

Con estos cambios, añadió, se incorporará "un criterio de transparencia para el trabajador, para la competencia entre empresas y para el sistema de la Seguridad Social".

De esta manera se refirió la ministra a las críticas surgidas

desde la oposición y los interlocutores sociales respecto a la obligación de que determinados conceptos retributivos, como las aportaciones a planes de pensiones o los cheques de comida, coticen a la Seguridad Social.

"En un momento en el que ya se inicia el crecimiento económico", aseguró, "nadie entendería que en una empresa la política social se

realice en función de la cotización o no de los recursos de la Seguridad Social".

Si el cheque guardería o la aportación a un plan de pensiones "es bueno" para la conciliación del trabajador o para sus derechos futuros, la ministra afirmó no entender que deje de serlo porque se tenga que cotizar por ello a la Seguridad Social.

También aseguró la ministra que, con esta medida, "apoyamos a los trabajadores, especialmente, a los de salarios medio y bajo, porque a mayor cotización, mayor protección social", algo que se ve reflejado, "hoy, en prestaciones como la de incapacidad temporal o desempleo y, mañana, con mayores pensiones". >EFE

### EL DATO

● **La oposición pide diálogo.** La oposición exige que se abra un debate y se tramite como proyecto de ley el decreto que obliga a que conceptos retributivos como los vales de comida coticen en la Seguridad Social.



## "El Gobierno asume la necesidad de aumentar los ingresos de la Seguridad Social"

**Para CCOO es positivo que el Gobierno reconozca este hecho, pero critica que la modificación se haya adoptado sin diálogo previo con los agentes sociales y considera que tiene un efecto recaudatorio limitado pero con consecuencias relevantes sobre la negociación colectiva**

El pasado 20 de diciembre el Gobierno aprobó el Real Decreto-Ley 26/2013 que incluía una modificación del art. 109 de la Ley General de la Seguridad Social, en lo referido a los conceptos que deben computarse para establecer la base de cotización de los trabajadores afiliados al Régimen General.

El secretario de Protección social y Políticas públicas de CCOO, Carlos Bravo, ha manifestado que "esta modificación ha sido adoptada de manera unilateral por el Gobierno sin haber sido anunciada previamente a los agentes sociales y, por lo tanto, sin que se haya producido sobre su contenido ningún proceso de diálogo".

El objetivo de la medida, como reconoce la propia Memoria de la norma, es el de mejorar los ingresos del sistema de Seguridad Social. Por tanto, señala Carlos Bravo que "esta es la primera vez que el Gobierno asume de forma tácita los planteamientos que desde CCOO hemos venido haciendo sobre la necesidad urgente de mejorar los ingresos del sistema, coincidiendo con un ejercicio que hemos cerrado con un déficit aproximado de 11.000 millones de euros como consecuencia de la destrucción de empleo y la caída de los salarios".

No obstante, la medida aprobada por el gobierno se aleja de las propuestas realizadas por CCOO (incremento coyuntural de tipos de cotización; incremento de bases máximas y mínimas de cotización, junto a una elevación del SMI; equiparación de bases medias de cotización de autónomos y trabajadores por cuenta ajena; etc.), y aún coincidiendo con el objetivo expresado, resulta ciertamente limitada en cuanto a su efecto recaudatorio ya que, en la citada Memoria Económica se estima que supondrá unos 900 millones de euros adicionales al año, frente a los más de 10.000 millones anuales que se obtendrían con las propuestas de CCOO, además de los derivados de las propuestas más estructurales que también hemos planteado (la más relevante, financiar progresivamente desde los Presupuestos Generales del Estado las prestaciones derivadas de fallecimiento).

Por otra parte, según afirma el dirigente sindical, "estas medidas, más allá de si en algún caso son razonables y en otros no, ajenas a proceso alguno de consulta o negociación con las organizaciones empresariales y sindicales, van a tener consecuencias relevantes sobre la negociación colectiva, en la que algunos de los conceptos afectados por la reforma tienen una extensión e implantación importante".

La reforma no afecta a la existencia de conceptos ya incluidos en convenios colectivos, si bien tiene impacto en su coste, al verse afectados por la obligación de cotizar, lo que incrementa el coste para la empresa (en torno a un 31%), reduce la cuantía líquida a percibir por los trabajadores (en torno al 7%) y mejora, lógicamente la base de cotización de estos, con impacto positivo sobre las prestaciones de desempleo y pensiones futuras.



Esta reforma, sin embargo, no tiene ninguno de los efectos anteriores en las rentas salariales superiores a 43.163,82 euros anuales (base máxima de cotización para 2014). No obstante, hay que recordar que estas rentas superiores a las bases máximas de cotización han sido incrementadas en un 5% anual cada uno de los dos últimos años, sin que se hayan mejorado de forma comparable la pensión máxima de la Seguridad Social (1% y 0,25% respectivamente).